

ÍNDICE

Entorno físico

1.- Extensión / superficie; altitud sobre el nivel del mar; núcleos que componen el municipio.

Población

- 2.1.- Población actual (total; masculina; femenina; en núcleo; diseminado) (2009)
- 2.2.- Evolución de la población según censos oficiales (1900-2009)
- 2.3.- Edad media poblacional y porcentajes por grupos de edad (2007-2009)
- 2.4 - Variación de la población (2003 – 2009)
- 2.5.- Estructura de la población por sexo y grupos de edad (2007-2009)
- 2.6.- Porcentaje de población por lugar de nacimiento (2009)
- 2.7.- Evolución de la población extranjera por procedencia según padrón (1998 – 2009)
- 2.8.- Emigrantes / Inmigrantes (2009)
- 2.9.- Evolución de la emigración e inmigración por sexo y saldo migratorio (2000 - 2009)
- 2.10. Tasas de natalidad, fecundidad, mortalidad, nupcialidad y crecimiento vegetativo (2007).
- 2.11.- Evolución del número de matrimonios, nacimientos y defunciones (1997-2009)

Mercado de Trabajo

- 3.1.- Resumen índices de mercado de trabajo
- 3.2.- Población ocupada por situación profesional
- 3.3.- Porcentaje de paro por sexo y edad (2009)
- 3.4.- Paro Registrado por nivel de estudios terminados (gestión SISPE) 2008
- 3.5.- Número de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social (2003 – 2005)
- 3.6.- Evolución del número de trabajadores del sector agrícola en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005
- 3.7.- Evolución del número de trabajadores del sector industria en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005
- 3.8.- Evolución del número de trabajadores del sector construcción en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 - 2005
- 3.9.- Evolución del número de trabajadores del sector comercio en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 - 2005

Macromagnitudes

- 4.1.- Nivel económico y nivel de variación de la renta disponible

Agricultura

- 5.1.- Evolución de la distribución general de la tierra por aprovechamiento (2008)
- 5.2.- Tipos de cultivos (aprovechamiento rústico clasificado según superficie) (2008)

Actividades económicas

- 6.1.- Número de licencias por grupos (2007-2009)
- 6.2.- Principales actividades económicas (2007 – 2009)
- 6.3.- Establecimientos con actividad económica por número de trabajadores (2009)

Actividades industriales

- 7.1.- Actividades industriales 2007 - 2009
- 7.2.- Índice y variación actividades industriales 2004 – 2009 (%)
- 7.3.- Inversiones realizadas en nuevas industrias en 2008

Construcción y vivienda

- 8.1.- Evolución de altas en el IAE en el epígrafe del sector construcción (2000 – 2009)
- 8.2.- Viviendas (2009)
- 8.3.- Viviendas según su régimen de tenencia (2001)
- 8.4.- Número de hogares según su estructura (2001)
- 8.5.- Evolución de las actuaciones protegidas de vivienda y suelo (2002 – 2008)
- 8.6.- Inversiones en construcción en el Registro Industrial (2001 – 2007)

Comercio

- 9.1.- Índice comercial (evolución 2007 – 2009)
- 9.2.- Variación de actividades comerciales período 2004-2009
- 9.3.- Evolución anual de altas en el IAE en los epígrafes de comercio mayorista (2000-2009)
- 9.4.- Número de actividades comerciales minoristas y superficie que ocupan (2007-2009)
- 9.5.- Evolución anual de altas en el IAE en los epígrafes de comercio minorista (2000 – 2009)

Empresas

- 10.1.- Evolución del número de empresas por actividad principal (2003 – 2009)
- 10.2.- Evolución del número de establecimientos según forma jurídica (1998 – 2009)
- 10.3.- Número de empresas por nivel de empleo (1998 – 2009)
- 10.4.- Antigüedad media de las empresas del sector (2006)
- 10.5.- Concentración de empresas por municipios (2005)
- 10.6.- Densidad empresarial entre municipios (2006)

Turismo

- 11.1.- Resumen epígrafe 2008
- 11.2.- Índice de variación de actividad de restaurantes y bares (2003-2009)
- 11.3.- Evolución del número de restaurantes por categorías (1998-2008)
- 11.4.- Evolución del número de plazas en restaurantes por categorías (1998-2003)
- 11.5.- Evolución del número de hoteles y pensiones por categorías (1998 – 2008)
- 11.6.- Evolución del número de plazas en hoteles y pensiones por categorías (1998 – 2008)
- 11.7.- Evolución del número de altas en el IAE en el epígrafe de Hostelería y Reparaciones (2000 – 2009)

Transportes

- 12.1.- Resumen epígrafe (2009)
- 12.2.- Evolución del parque de vehículos según tipo (1999-2009)
- 12.3.- Evolución de los transportes de viajeros según tipo de licencia (2001-2009)

Educación

- 13.1.- Resumen epígrafe.
- 13.2.- Número de centros por tipo de enseñanza.
- 13.3.- Alumnos y profesores en centros de enseñanza públicos y privados por nivel educativo.

Cultura

- 14.1.- Evolución del número de bibliotecas municipales (2002 – 2008)
- 14.2.- Evolución del número de consultas (2002 – 2007)
- 14.3.- Evolución del número de lectores (2002 – 2007)
- 14.4.- Evolución del número de préstamos (2002 – 2007)
- 14.5.- Evolución del número de cines (2005 – 2008)
- 14.6.- Evolución del aforo en las salas de cine (2005 – 2007)
- 14.7.- Evolución del número de plazas en los cines (2005 – 2008)
- 14.8.- Evolución del número de pantallas de cine (2005 – 2007)

Salud

- 15.1.- Centros de salud y consultorios (2008)

Oficinas bancarias

- 16.1.- Número de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito (2010)

Otros indicadores

- 17.1.- Magnitudes totales
- 17.2.- Evolución anual del número de líneas telefónicas y accesos a Internet (2000-2009)
- 17.3.- Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (2005-2008)

Hacienda

- 18.1.- Número de declaraciones, rentas del trabajo, rentas netas en estimación directa, rentas netas en estimación objetiva, otro tipo de rentas (netas), rentas netas declaradas (2008)
- 18.2.- Evolución de ingresos, gastos e ingresos fiscales por habitante (2003-2007)
- 18.3.- Evolución del ahorro bruto, neto y la carga financiera (2002-2007)
- 18.4.- Presupuesto de ingreso de las Corporaciones locales (2006 - 2008)
- 18.5.- Presupuesto de las Corporaciones locales (2007)
- 18.6.- Catastro inmobiliario (2009 - 2010)

Impuestos

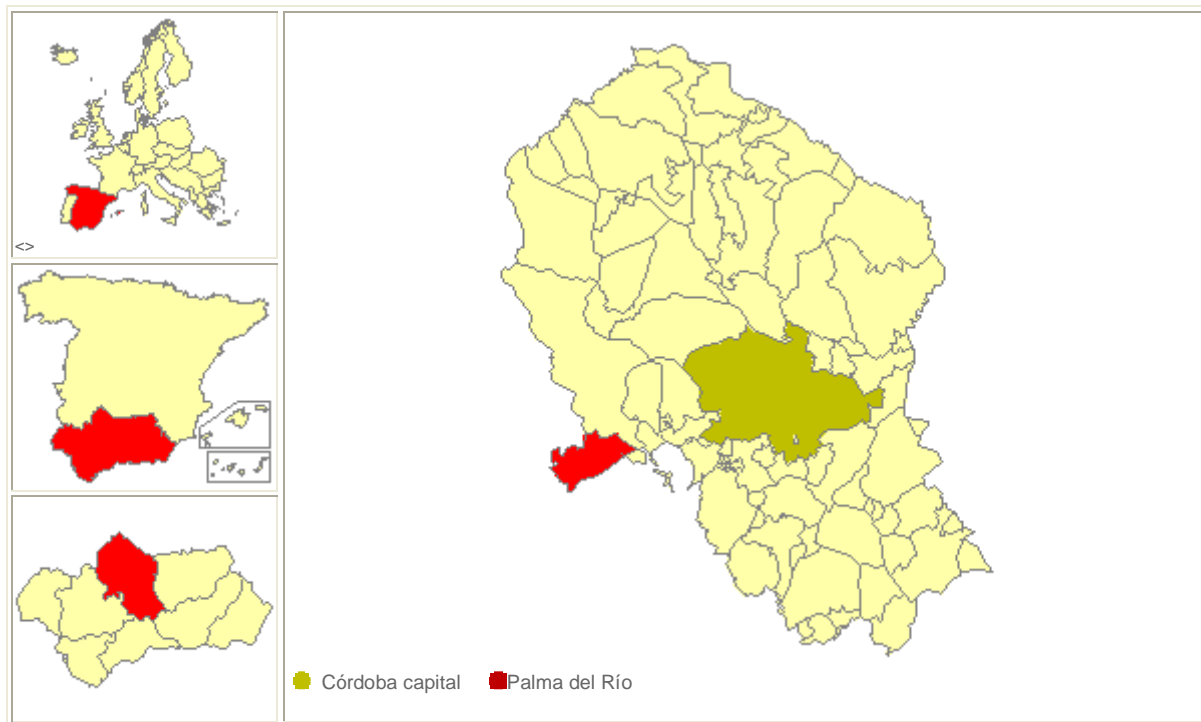
- 19.1.- Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
- 19.2.- Tipo de gravamen
- 19.3.- Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) (evolución 2006 – 2010)
- 19.4.- Impuesto sobre actividades económicas (coeficiente en función del orden fiscal de las calles) (evolución 2006 – 2010)
- 19.5.- Impuestos sobre construcciones, obras e instalaciones (ICIO) (evolución 2006 – 2010)
- 19.6.- Impuestos sobre vehículos (IVTM) (evolución 2006 – 2010)

Tasas

- 20.1.- Tasas por licencia de actividad para la apertura de establecimientos (evolución 2006 – 2010)
- 20.2.- Tasa por otorgamiento de licencia urbanística (2010)
- 20.3.- Tasa de recogida de basura (2010)
 - 20.3.1.- Recogida de basura 6 días / semana (2010)
 - 20.3.2.- Recogida de basura 7 días / semana (2007 - 2010)

Municipio: **Palma del Río**
Provincia: **Córdoba**

Latitud: **37° 42'** Longitud: **-5° 17'**



1.- Entorno físico

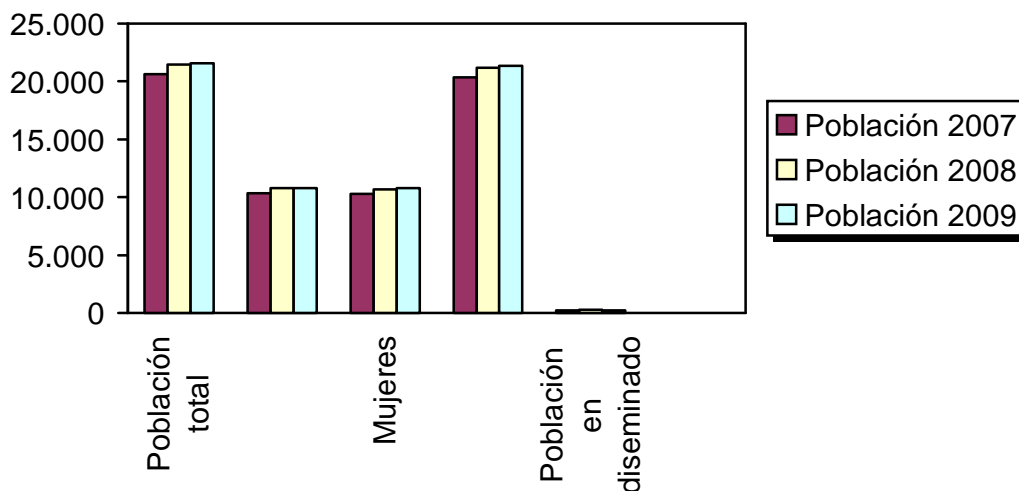
Extensión / Superficie	199,7
Altitud sobre el nivel del mar	55
Núcleos que componen el municipio	15

2.- Población

2.1.- Población actual

	2007	2008	2009
Población total	20.855	21.440	21.558
Población masculina	10.431	10.760	10.812
Población femenina	10.424	10.680	10.776
Población en núcleo	20.618	21.191	21.368
Población en diseminado	237	249	220
Población españoles	20.073	20.147	20.068
Población extranjeros	782	1.293	1.490

Gráfico 1. Evolución de la población

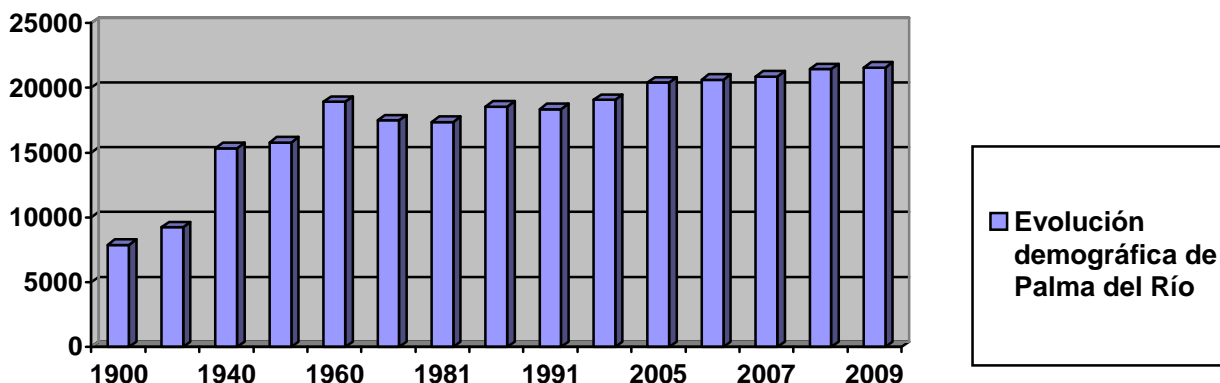


2.2.- Evolución de la población de Palma del Río en los últimos 100 años

Años	Total	Varones	Mujeres	Porcentaje Varones	Porcentaje Mujeres
1900	7892	3868	4024	49 %	51 %
1920	9242	4664	4578	50,5 %	49,5 %
1940	15347	7852	7495	51,2 %	49,8 %
1950	15781	7890	7891	50 %	50 %
1960	18915	9471	9444	50,1 %	49,9 %
1975	17485	8776	8709	50,2 %	49,8 %
1981	17359	8689	8670	50,1 %	49,9 %
1986	18561	9294	9267	50,1 %	49,9 %
1991	18350	9219	9131	50,3 %	49,7 %
2001	19072	9584	9488	50,3 %	49,7 %
2005	20403	10220	10183	49,9 %	50,1 %
2006	20640	10335	10305	50,9 %	49,1 %
2007	20855	10431	10424	50,02%	49,98%
2008	21440	10760	10680	50,19%	49,81%
2009	21558	10812	10776	50,15 %	49,85 %

Observamos que desde el año 1975 prácticamente se ha producido un aumento paulatino del ritmo de crecimiento de la población hasta llegar a la cifra récord actual de 21.558 habitantes. Se vuelve a mantener la tendencia que sucedió los dos años anteriores por primera vez en el último siglo de que, en el porcentaje, aunque mínimo, es mayor de hombres que de mujeres (al contrario de lo que sucede generalmente en la provincia) aunque podemos hablar prácticamente de una paridad al 50 % de hombre y mujeres en la localidad.

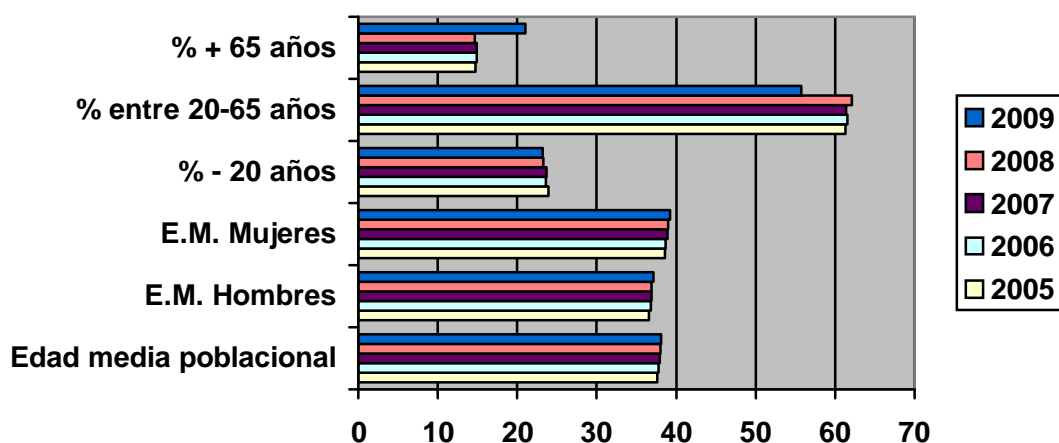
Gráfico 2. Evolución de la población de Palma del Río en los últimos 100 años



2.3.- Edad media poblacional y porcentajes por grupos de edad

	2007	2008	2009
Edad media poblacional	37,9	38	38,1
Edad media hombres	36,9	36,9	37,1
Edad media mujeres	38,9	39	39,2
Porcentaje de población menor de 20 años	23,69	23,26	23,15
Porcentaje de población entre 20 y 65 años	61,42	62,08	62,02
Porcentaje de población mayor de 65 años	14,89	14,66	14,83
Incremento relativo de la población	9,7	13,15	12,19

Gráfico 3. Población por edades 2005 - 2009

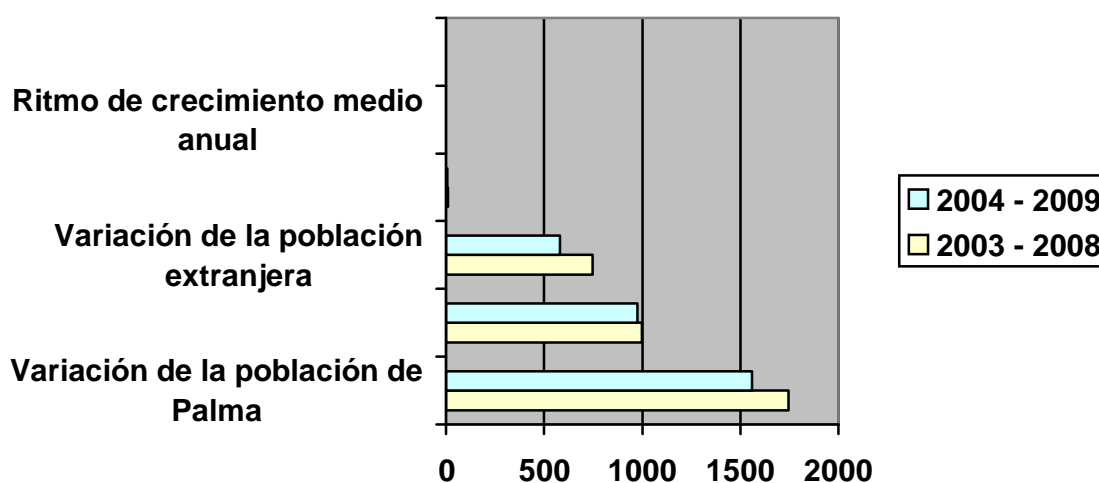


La edad media poblacional se sitúa en los 38,1 años lo que convierte a Palma del Río en uno de los pueblos más jóvenes de la provincia a pesar de haber envejecido ligeramente respecto a 2008. Por sexos, la edad media es superior en dos años en las mujeres que en los hombres (39,2 frente a 37,1). En cuanto a los porcentajes de población, el mayor núcleo de población se concentra entre los 20 y los 65 años (62,02 %), seguidos por aquellos menores de 20 años (23,15 %).

2.4.- Variación de la población periodo 2003-2008 / 2004 - 2009

Variación de la población 03/08 – 04/09 (absoluta)	1.747	1.558
Variación de la población española 03/08 – 04/09 (absoluta)	748	581
Variación de la población extranjera 03/07 – 04/09 (absoluta)	999	977
Variación de la población 03/08 – 04/09 (%)	8,9	7,8
Ritmo de crecimiento medio anual de la población 03/08 – 04/09 (%)	1,7	1,5

Gráfico 4. Variaciones de la población 2003 – 2008 / 2004 - 2009



La variación de la población española en el lustro 2004 – 2009 ha sido muy positiva, habiendo aumentado 1558 personas (algo menos que en el periodo 2003 – 2008). Destaca que esa misma variación frente al anterior periodo referenciado ha sido menor en la población extranjera que disminuido en el mencionado periodo en 977 personas (22 menos) frente a las 581 nacionales (167 menos).

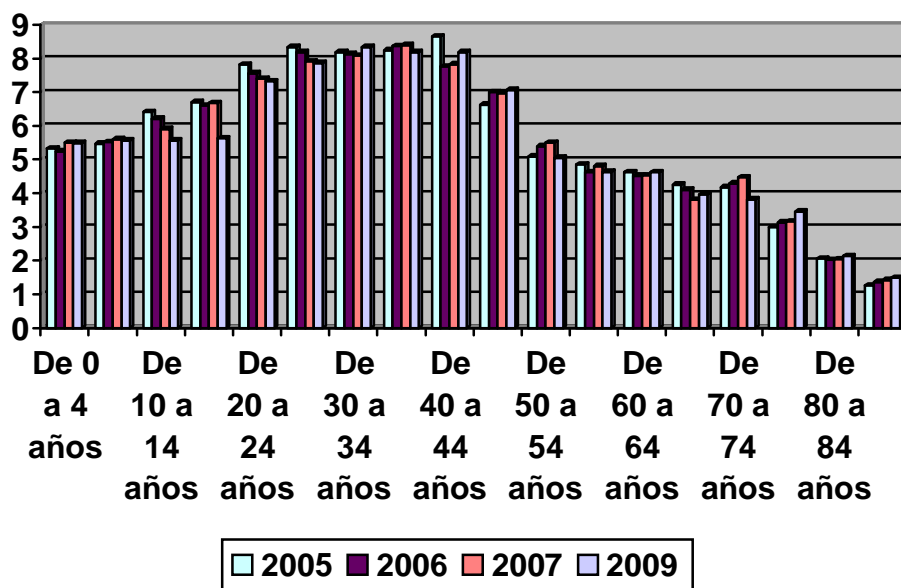
En lo que respecta a porcentajes, ha aumentado la población un 7,8 % y sigue un ritmo de crecimiento positivo anual de un 1,5 %, lo que denota un bienestar demográfico en la localidad.

2.5.- Estructura de la población por sexo y grupos de edad

Tramos de edad	Población total 2008 / 2009	Hombres 2008 / 2009	Mujeres 2008 / 2009
De 0 a 4 años	1158 / 1183	571 / 590	587 / 583
De 5 a 9 años	1206 / 1198	632 / 631	574 / 567
De 10 a 14 años	1190 / 1198	616 / 596	574 / 602
De 15 a 19 años	1432 / 1429	760 / 755	672 / 674
De 20 a 24 años	1629 / 1578	822 / 790	807 / 788
De 25 a 29 años	1699 / 1694	893 / 903	806 / 791

De 30 a 34 años	1746 / 1799	923 / 924	823 / 875
De 35 a 39 años	1777 / 1765	915 / 907	862 / 858
De 40 a 44 años	1735 / 1767	879 / 896	856 / 871
De 45 a 49 años	1495 / 1524	761 / 784	734 / 740
De 50 a 54 años	1231 / 1305	627 / 657	604 / 648
De 55 a 59 años	1023 / 999	512 / 513	511 / 486
De 60 a 64 años	976 / 997	460 / 461	516 / 536
De 65 a 69 años	788 / 854	354 / 396	434 / 458
De 70 a 74 años	918 / 823	437 / 378	481 / 445
De 75 a 79 años	690 / 743	322 / 339	368 / 404
De 80 a 84 años	419 / 460	175 / 189	244 / 271
Más de 85 años	328 / 322	101 / 103	227 / 219

Gráfico 5. Porcentaje de población por grupos de edades



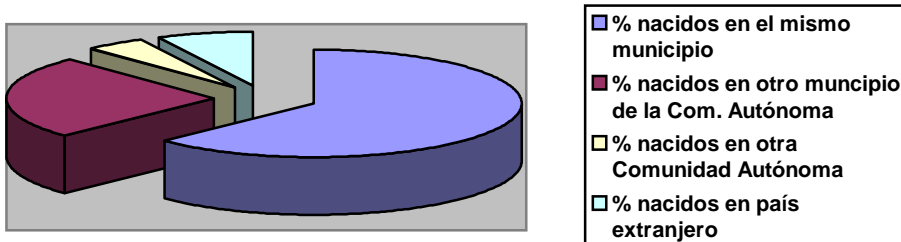
En cuanto a los tramos de edades, la franja en la que se agrupa más población es la correspondiente a aquellos situados entre los treinta y los cuarenta años, observándose una prolongación en la longevidad de los palmeños en el último lustro.

2.6.-Lugar de Nacimiento

2008 2009

Lugar de nacimiento (% de nacidos) Mismo municipio	62,4	62,73
Lugar de nacimiento (% de nacidos) Otro municipio de su Comunidad Autónoma	23,2	25,15
Lugar de nacimiento (% de nacidos) Otra Comunidad Autónoma	4,6	4,55
Lugar de nacimiento (% de nacidos) País extranjero	7,0	7,57

Gráfico 6. Lugar de nacimiento

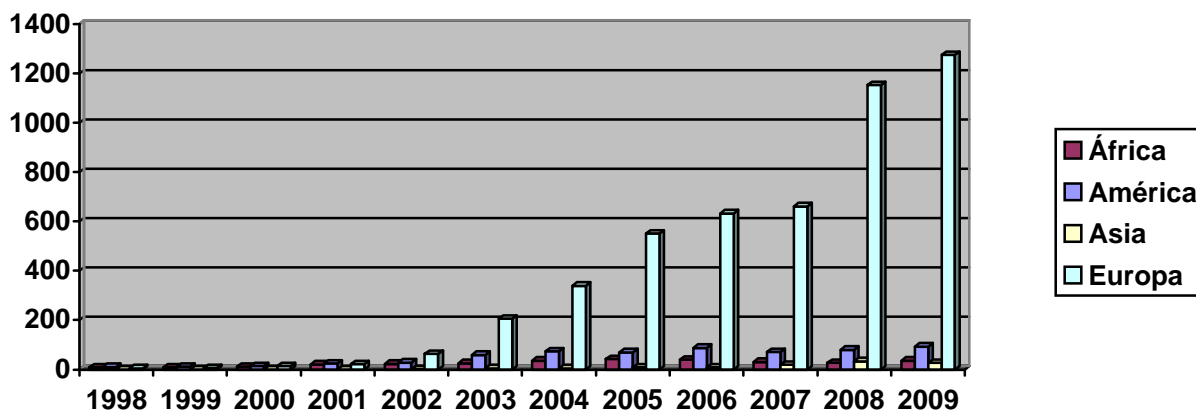


Se aprecia por los datos, que la mayoría de los habitantes de Palma (un 62,73 %) son nacidos en la propia localidad (ha aumentado ligeramente) siguiéndolo de lejos por aquellos nacidos en Andalucía que son un número bastante elevado respecto a otras localidades de la provincia (25,15 %).

2.7.- Evolución de la población extranjera según padrón (1998 – 2009)

	Total	África	América	Asia	Europa
1998	23	8	10	0	5
1999	25	8	11	0	6
2000	38	11	13	0	14
2001	65	20	24	0	21
2002	115	23	28	1	63
2003	294	25	59	5	205
2004	454	36	74	5	339
2005	671	43	69	8	551
2006	770	40	88	9	633
2007	782	31	71	19	661
2008	1293	27	80	33	1153
2009	1431	36	93	27	1275

Gráfico 7. Evolución de la población extranjera según padrón



2.8.- Emigrantes / Inmigrantes 2009

Número de extranjeros 2009	1.431
Principal procedencia de los extranjeros residentes 2008	Rumanía
Porcentaje que representa respecto al total de extranjeros 2008	63,00
Emigrantes (2008)	489
Inmigrantes (2008)	526
Nacidos vivos por residencia materna	258
Fallecidos por lugar de residencia	179
Matrimonios por lugar donde fijan la residencia 2008	96

Sigue aumentando el número de extranjeros, como sucede en la mayoría de la provincia, alcanzándose ya la considerable cifra de 1293 personas de los que la mayor parte (un 63,26 %) proceden de Rumanía. La cifra de emigrantes es de 524 personas, lo que arroja un saldo migratorio positivo de 541.

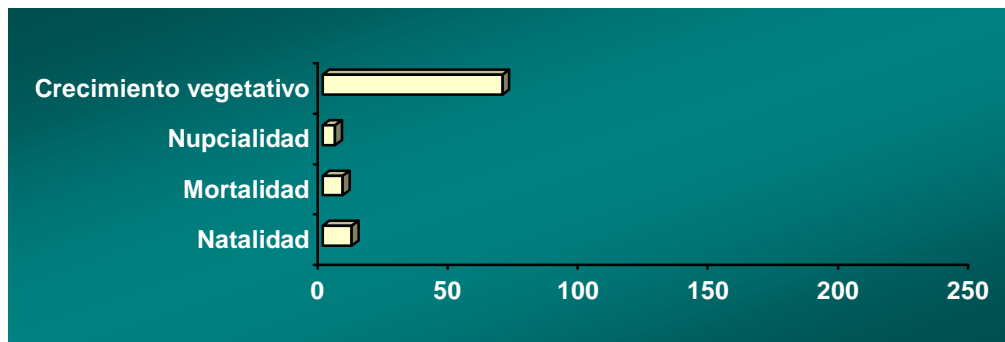
2.9.- Evolución de la emigración e inmigración por sexo y saldo migratorio (2000-2009)

Años	Emigración			Inmigración interior			Inmigración procedente del extranjero	Inmigración total	Saldo migratorio
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Procedentes del extranjero	Total	Total
2000	185	206	391	219	225	444	28	472	81
2001	164	190	354	167	176	343	54	397	43
2002	174	198	372	241	231	472	188	660	288
2003	171	175	346	205	241	446	162	608	262
2004	208	216	424	214	256	470	228	698	274
2005	192	230	422	237	269	506	166	672	250
2006	217	227	444	247	302	549	210	759	315
2007	245	270	515	247	249	496	569	1065	550
2008	225	245	470	202	208	410	182	186	132
2009	247	224	471	234	259	493	75	80	

2.10.- Diferentes tasas

	2007	2008	2009
Tasa de natalidad	11,12	12,03	10,79
Tasa de mortalidad	7,82	8,44	7,78
Tasa de nupcialidad	4,7	4,52	3,71
Crecimiento vegetativo	69	77	65

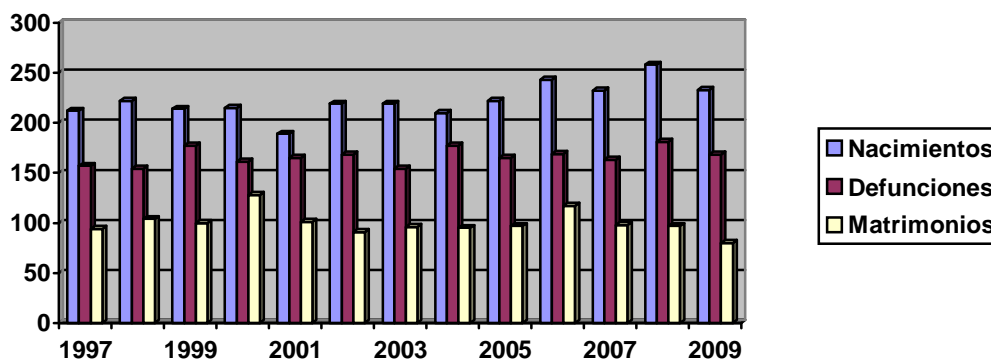
Grafico 8. Diferentes tasas



2.11.- Evolución del número de matrimonios, nacimientos y defunciones

Años	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1997	212	157	94
1998	222	154	104
1999	214	177	100
2000	215	161	128
2001	189	165	101
2002	219	168	91
2003	219	154	96
2004	210	177	95
2005	222	165	97
2006	243	169	117
2007	232	163	98
2008	258	181	97
2009	233	168	80

Gráfico 9. Evolución de nacimientos, defunciones y matrimonios



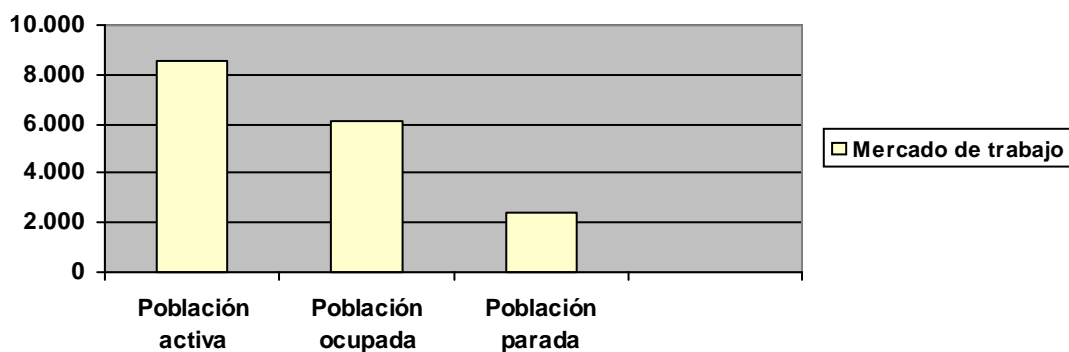
Han disminuido el número de nacimientos y defunciones respecto a 2008.

3.- Mercado de trabajo

3.1.- Distintos índices mercado de trabajo

Población activa (2001)	8.579
Población ocupada (2001)	6.130
Población parada (2001)	2.449

Gráfico 10. Mercado de trabajo



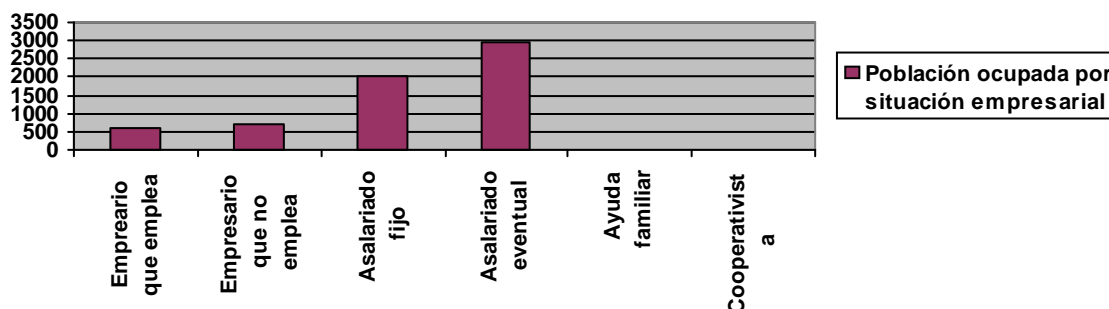
Paro registrado en mujeres 2008 / 2009	454	532
Paro registrado en hombres 2008 / 2009	510	651
Paro registrado en extranjeros 2008	27	27
Contratos registrados en mujeres 2008 / 2009	12.809	10.861
Contratos registrados en hombres 2008 / 2009	13.596	15.344
Contratos registrados indefinidos 2008 / 2009	268	268
Contratos registrados temporales 2008	26.137	26.137
Contratos registrados extranjeros 2008	2.487	2.487
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados mujeres 2008 / 2009	1.180	1.128
Trabajadores eventuales agrarios hombres 2008 / 2009	620	592

Sección de actividad predominante (2001)	Sección A
Número de ocupados de la actividad predominante (2001)	2.181
Tasa de empleo (2001)	40,2
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (Mujeres)	1.257
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (Hombres)	659

3.2.- Población ocupada por situación profesional

2001	Total	Mujeres	Hombres
Empresario que emplea	472	88	384
Empresario que no emplea	564	166	398
Asalariado fijo	1757	501	1256
Asalariado eventual	3291	1181	2110
Ayuda familiar	11	10	1
Cooperativista	35	7	28

Gráfico 11. Población ocupada por situación empresarial

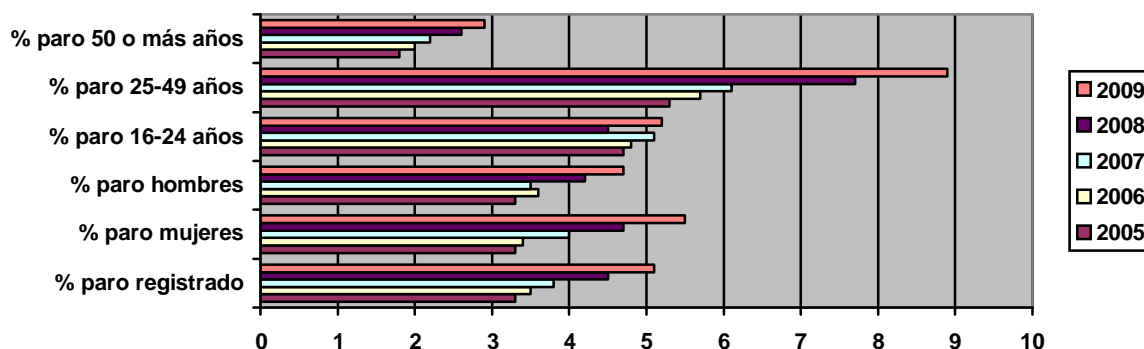


3.3.- Porcentaje de paro por sexo y grupos de edad 2008 2009

	2008	2009
% de paro registrado sobre la población total	4,5	5,1
% de paro en varones	4,7	5,5
% de paro en mujeres	4,2	4,7
% de paro entre 16-24 años	4,5	5,2
% de paro entre 25-49 años	7,7	8,9
% de paro de 50 o más años	2,6	2,9

Al igual que ha sucedido en la mayor parte de la provincia, el paro ha aumentado respecto al 2007 y 2008 aunque el índice de paro no es muy elevado (5,1 %), existiendo un porcentaje de paro casi un punto superior en varones que en mujeres y siendo el tramo más afectado el que se sitúa entre los 25 y los 49 años con un 8,9 %.

Gráfico 12. % de paro



3.4.- Paro Registrado por nivel de estudios terminados (gestión SISPE) 2008

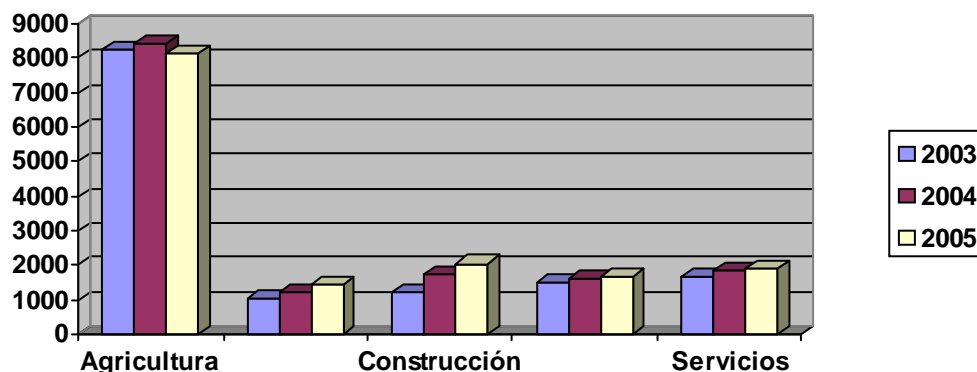
Analfabetos	10
Estudios primarios incompletos	87
Estudios primarios completos	39
Estudios secundarios	683
Estudios postsecundarios	146
No especificado	0

En cuanto al paro registrado por nivel de estudios terminados, destaca el número de parados con estudios primarios incompletos, que en términos absolutos se ha incrementado en 18 personas con respecto al año 2007. Por otro lado ha disminuido levemente el número de parados con estudios primarios completos (De 41 en 2007 a 39 en 2008). Como relevante, se observa un incremento de parados con estudios postsecundario, circunstancia algo inusual en períodos anteriores, pero esperada en la situación económica por la que atraviesa todo el país.

3.5.- Número de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social

Sectores	2003			2004			2005		
	Número	Peso %	Variación	Número	Peso %	Variación	Número	Peso %	Variación
Agricultura	8242	60,21	1,84	8414	56,91	2,09	8153	53,53	-3,10
Industria	1045	7,63	10,47	1197	8,10	14,55	1425	9,36	19,05
Construcción	1196	8,74	1,87	1714	11,59	43,31	2042	13,41	19,14
Comercio	1520	11,10	6,74	1631	11,03	7,30	1682	11,04	3,13
Servicios	1685	12,31	8,92	1830	12,38	8,61	1923	12,66	5,08
TOTAL	13688	100,00	3,82	14796	100	8,02	15230	100	2,99

Gráfico 13. Número de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social



Vemos que la evolución de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social ha evolucionado positivamente en el último trienio en más de 1.500 trabajadores con una variación positiva continuada. Al respecto destaca la variación en los sectores de la construcción y de la industria que han aumentado del 2004 al 2005 un 19,14 y un 19,05 respectivamente.

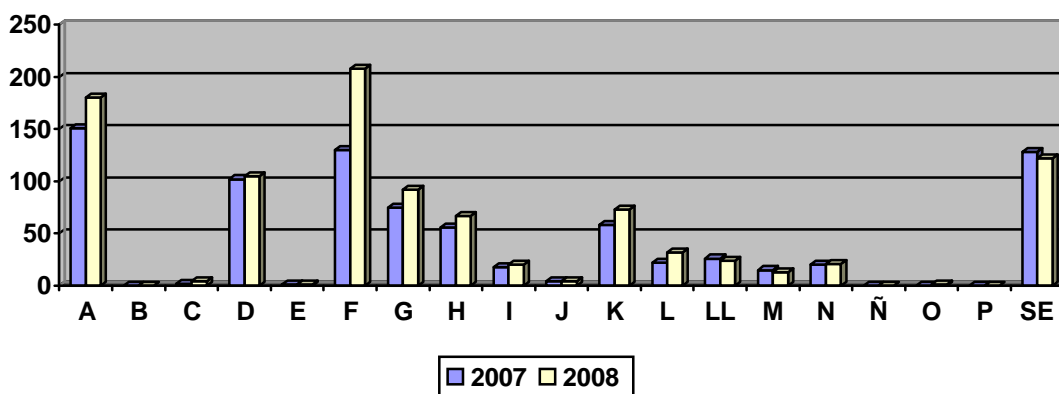
En lo referente al peso que tienen los sectores y, a pesar del descenso del peso relativo que está sufriendo en los últimos años (respecto a 2004 ha descendido un 3,10 % el número de trabajadores), el sector agrícola aglutina en 2005 al 53,53 % de los trabajadores de la "zona de influencia" de Palma del Río.

3.6.- Población desempleada según sectores productivos

	2007	2008
Agricultura y ganadería (A)	151	180
Pesca (B)	0	0
Industrias extractivas (C)	2	4
Industrias manufactureras (D)	102	105
Electricidad, gas y agua (E)	1	1
Construcción (F)	130	208
Comercio y reparación (G)	75	92
Hostelería (H)	56	67
Transporte y comunicaciones (I)	18	20
Int. Fin. (J)	4	4
Inmobiliarias y Alquiler (K)	58	73
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (L)	22	32
Educación (LL)	26	24
Actividades sanitarias y servicios sociales (M)	15	13
Otras actividades sociales (N)	20	21
Personal doméstico (Ñ)	0	0
Organismo extraterritorial (O)	0	1
Sección (P)	0	0
Sin empleo anterior	128	122
TOTAL	808	967

En cuanto a los sectores productivos en general, el paro aumentó respecto a 2007 habiéndose pasado de 808 a 967 parados. Desglosando por sectores, el sector con mayor número de parados en 2008 ha sido el de la construcción con 208, mientras que la hostelería se ha mantenido.

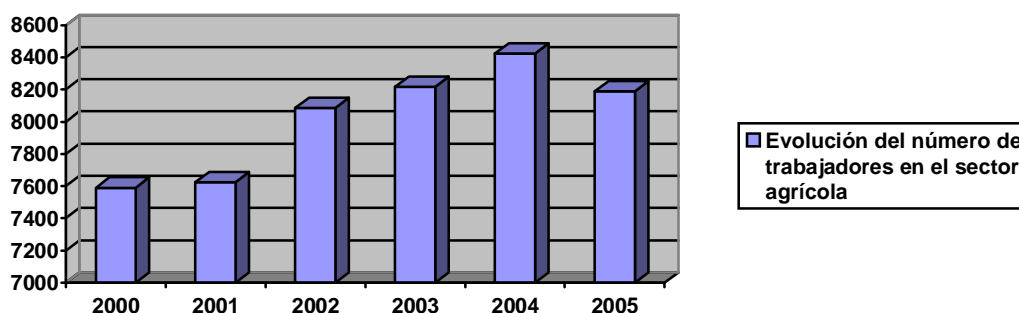
Gráfico 15: Población desempleada por sectores productivos



Como apreciamos en el gráfico, destaca la población desempleada en la construcción (21,51 %) y la agricultura y ganadería (18,61 %).

3.7.- Evolución del número de trabajadores del sector agrícola en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005

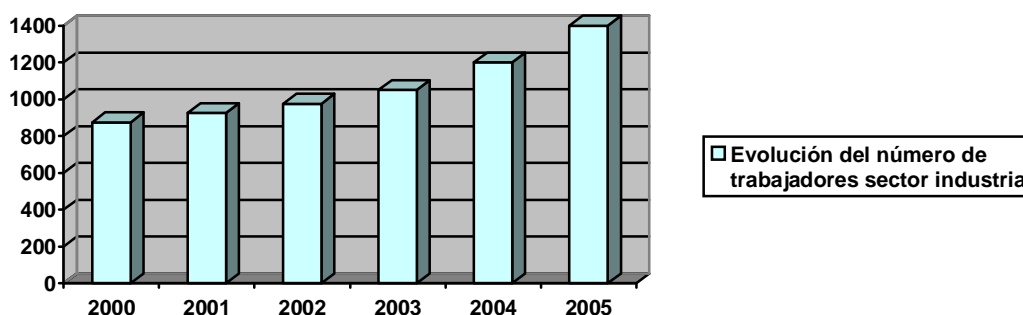
Gráfico 14. Evolución del número de trabajadores del sector agrícola en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005



Vemos que el sector agrícola ha tenido un crecimiento constante desde el año 2000, especialmente del 2001 al 2002 pero se aprecia una tendencia a la baja pues ha sufrido un descenso considerable en los últimos años referenciados (2004 – 2005). A su vez y en la comparativa con otros sectores, podemos decir que ha sufrido el sector agrícola una pérdida de peso relativo en la economía de la zona en general, a pesar de ser el sector que más población emplea con mucha diferencia sobre la construcción, que sería el segundo.

3.8.- Evolución del número de trabajadores del sector Industria en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005

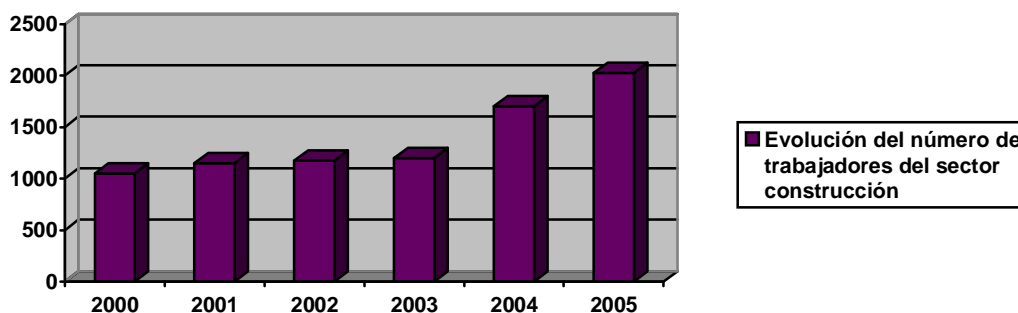
Gráfico 15.



La industria está adquiriendo una gran importancia con el paso de los años y buena prueba de que está generando riqueza es que en el último lustro ha aumentado más de un 70 % el número de trabajadores por cuenta ajena de este sector.

3.9.- Evolución del número de trabajadores del sector Construcción en Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos periodo 2000 – 2005

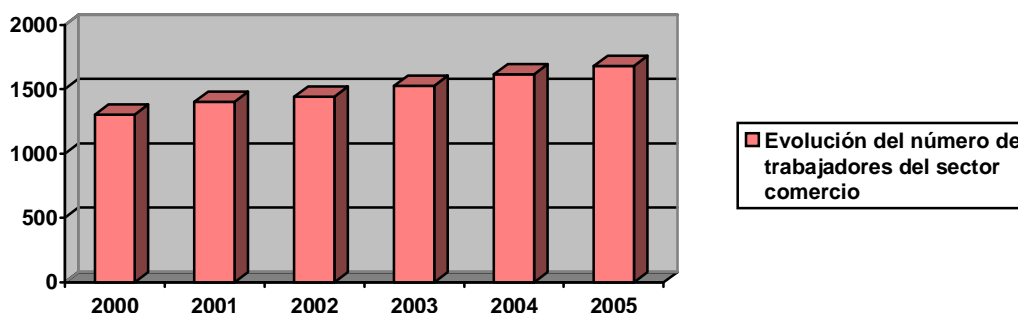
Gráfico 16.



La construcción es, sin duda, el sector que proporcionalmente ha aumentado más tanto en lo referente al número de trabajadores (casi ha duplicado la cifra de trabajadores en el último lustro) como al peso que tiene respecto a los otros sectores.

3.10.- Evolución del número de trabajadores del sector comercio en la zona de Palma del Río, Fuente Palmera y Hornachuelos) periodo 2000 – 2005

Gráfico 17.



Vemos que el sector comercio va incrementando progresivamente el número de trabajadores que emplea habiendo aumentado en el lustro 2000 – 2005 casi un 30 %.

4.- Macromagnitudes

Renta familiar disponible por habitante. 2003

Entre 7.200 y 8.300

Variación de la renta familiar disponible por habitante. 2003

Entre el 21 % y el 26 %

Economía

5.- Agricultura

Distribución general de la tierra por aprovechamiento	2004	2005	2006	2007	2009
Barbecho y otras tierras	2037	2223	2710	2065	979
Cultivos herbáceos	11853	12008	11619	10669	11374
Cultivos leñosos	4823	4816	4708	5430	5757
Prados naturales	0	0	0	160	6
Pastizales	380	100	100	146	340
Monte maderable	100	0	0	0	0
Monte abierto	0	0	0	0	0
Monte leñoso	0	0	0	0	0
Erial o pastos	0	0	0	0	0
Espartizales	0	0	0	0	0
Terreno improductivo	0	0	0	366	380
Superficie no agrícola	194	80	90	551	551
Ríos y lagos	632	632	632	632	632

Cultivos herbáceos. Años 2007 - 2008

Superficie	10.669	11.950
Principal cultivo de regadío	Girasol	Girasol
Principal cultivo de regadío (Hectáreas)	1.319	1.909
Principal cultivo de secano	Trigo	Trigo
Principal cultivo de secano (Hectáreas)	2.645	3.246

Cultivos leñosos. Años 2007 - 2008

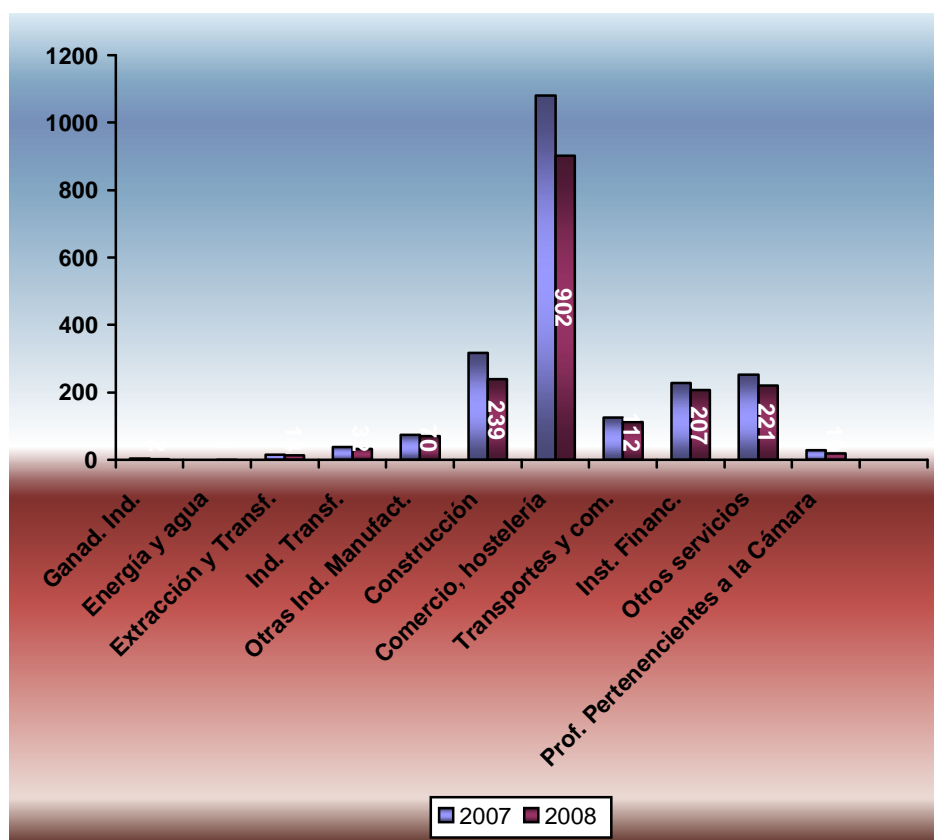
Superficie	5.430	5.753
Principal cultivo de regadío	Naranja	Naranja
Principal cultivo de regadío (Hectáreas)	1.813	3.193
Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de secano (Hectáreas)	411	832

6.- Actividades económicas

6.1.- Número de licencias por grupos

	2007	2008
DIVISIÓN 10 GANADERÍA INDEPENDIENTE	4	2
DIVISIÓN 11 ENERGÍA Y AGUA	0	1
DIVISIÓN 12 EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MINERALES NO ENERGÉTICOS: PRODUCTOS DERIVADOS, INDUSTRIA QUÍMICA	15	14
DIVISIÓN 13 INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DE METALES; MECÁNICA DE PRECISIÓN	38	32
DIVISIÓN 14 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	75	69
DIVISIÓN 15 CONSTRUCCIÓN	317	223
DIVISIÓN 16 COMERCIO, RESTAURANTES Y HOSTELERÍA, REPARACIONES	1080	895
DIVISIÓN 17 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	126	112
DIVISIÓN 18 INSTITUCIONES FINANCIERAS, SEGUROS, SRVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y ALQUILERES	229	209
DIVISIÓN 19 OTROS SERVICIOS	253	219
DIVISIÓN 20 PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA CÁMARA (Sección 2º del I.A.E.)	29	19
TOTAL	2.166	1.815

Gráfico 18. Evolución del número de licencias de actividades económicas por grupos (periodo 2007 – 2008)



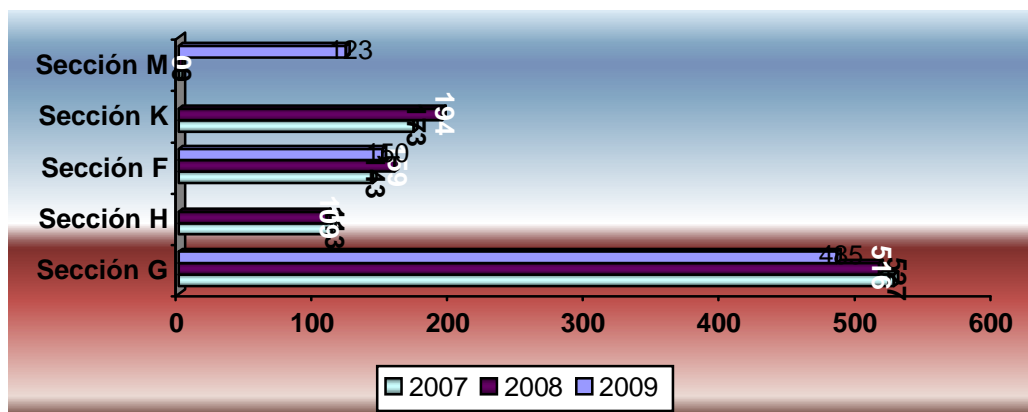
En cuanto al número de licencias por grupos en 2007, vemos que el total ha disminuido (16,64 %).

Por divisiones, todas las secciones han disminuido a excepción del grupo 11 de energía y aguas. Hay que destacar que las caídas mayores han sido en el grupo 16 (comercio: restaurantes y hostelería; reparaciones), grupo 15 (construcción), seguidos del grupo 19 (otros servicios) y por último el grupo 18 (instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres).

6.2.- Principales actividades económicas (evolución 2007 – 2009)

Sección	2007	2008	2009
Sección G (Comercio; Reparación vehículos motor; motos y ciclomotores; y artículos personales y de uso doméstico):	527	516	485 establecimientos
Sección H (Hostelería):	113	109	59 establecimientos
Sección F (Construcción):	143	159	150 establecimientos
Sección M	----	----	123 establecimientos

Gráfico 19. Principales actividades económicas (Evolución años 2007 – 2009)



Del análisis que se desprende del gráfico, apreciamos un descenso generalizado a excepción de las secciones M, I y C.

6.3.- Establecimientos con actividad económica por número de trabajadores (2008 - 2009)

	2008	2009
Sin empleo asalariado	0	0
Menos de cinco trabajadores	1200	1175
Entre 6 y 19 trabajadores	99	83
20 o más trabajadores	38	32
Total establecimientos	1.337	1.290

Gráfico 20. Establecimientos con actividad económica



En cuanto al número de trabajadores que tiene cada establecimiento de media, la mayor parte de los mismos con una amplia diferencia (más del 91 %) tienen menos de cinco trabajadores a pesar de haber descendido esta franja ligeramente respecto al año pasado.

7.- Actividades industriales

	2007	2008	2009
Industria	131	127	115
Construcción	172	117	114
Total	303	244	229

Vemos que tanto las actividades industriales como la construcción han disminuido ligeramente respecto al año 2008, siendo el descenso especialmente en la construcción mucho menor (2,56%) respecto al del año anterior que había sido de un preocupante 32 %.

7.2- Índice y Variación de actividades industriales 2004-2009 (%)

Índice Industrial	16
Industria	5,6

7.3.- Inversiones realizadas en nuevas industrias en 2008 2009

Inversiones realizadas en nuevas industrias	0	0
---	---	---

8.- Construcción

8.1.- Evolución de altas en el IAE en el epígrafe del sector construcción

Epígr.	Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
15011	Const. reparación, conserv. y edificación	45	38	35	57	53	81	64	58
15012	Const., reparación, obras civiles	10	7	5	14	16	19	12	17
15013	Albañilería, trabajos const. general	20	17	18	39	34	29	10	11
15021	Demoliciones y derribos en general	2	2	2	3	3	6	2	2
15022	Preparación terrenos, construcción de edificios	2	2	2	3	2	3	2	3
15023	Preparación terrenos: Obras civiles	4	4	4	5	4	5	7	5
15024	Cimentaciones y Pavimentaciones	0	0	0	0	0	0	1	1
15025	Cimentaciones, etc. en obras civiles	1	2	2	2	2	1	2	1
15026	Perforaciones alumbramientos aguas	2	4	4	6	6	5	5	5
15031	Prep. montaje, estructuras edificac.	0	2	2	2	2	2	1	2
15033	Montaje estructuras metálicas: puertos	0	0	0	1	0	0	0	1
15041	Instalaciones eléctricas en general	21	17	16	31	33	40	35	36
15042	Instalaciones de fontanería	8	9	8	10	12	16	13	11
15043	Instalaciones frío y calor	2	2	2	5	10	15	12	13
15045	Instalación cocina	0	0	0	0	0	2	2	2
15046	Montaje e instalación de aparatos elevadores	1	1	0	1	1	1	1	1
15047	Instalaciones telefónicas, telegráficas, etc.	3	4	4	3	3	4	3	4
15048	Montajes metálicos e instalaciones industriales	4	4	5	7	7	10	11	12
15051	Revestimientos exteriores, interior	5	7	7	12	12	16	9	7
15052	Solados y pavimentos de toda clase	0	0	0	1	1	1	1	0
15053	Colocación solados, pavimento madera	0	0	0	1	1	3	2	2
15054	Colocación de aislamientos fónicos, térmicos	3	3	3	4	2	3	4	3
15055	Carpintería y cerrajería	5	6	3	7	7	8	8	7
15056	Pintura, trabajos en yeso y escayola	11	12	8	15	13	19	12	12
15057	Yeso, escayola y decoración	12	13	10	11	11	14	10	8
15060	Instalación andamios, cimbras, encofrado, etc	1	1	1	1	1	1	1	1
1507	Const. reparac, conservación de obras	3	3	3	5	5	6	5	7
1508	Agrupaciones y UTE´s	3	0	0	3	2	7	4	4
	Total	132	168	160	144	249	317	239	236

Respecto a los epígrafes referentes al sector construcción, han vuelto a en general las altas en el sector aunque apenas se nota la variación teniendo en cuenta la importante crisis del sector. Destaca la subida en construcción, reparación obras civiles (un 41,66%).

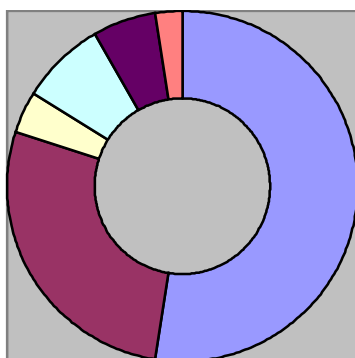
8.2- Viviendas (2009)

Viviendas familiares principales(2001)	6.438
Viviendas destinadas a la venta 2008 – 2009	3 – 9
Viviendas rehabilitadas 2008 - 2009	104 -95
Viviendas libres(2002)	118

8.3.- Viviendas según su régimen de tenencia (2001)

Régimen de tenencia	Número
Viviendas en propiedad por compra (pagada)	3374
Viviendas en propiedad por compra (con pagos pendientes)	1769
Viviendas en propiedad por herencia o donación	254
Viviendas en alquiler	506
Viviendas cedidas gratis o a bajo precio	367
Otras formas de vivienda	168

Gráfico 21. Viviendas según su régimen de tenencia

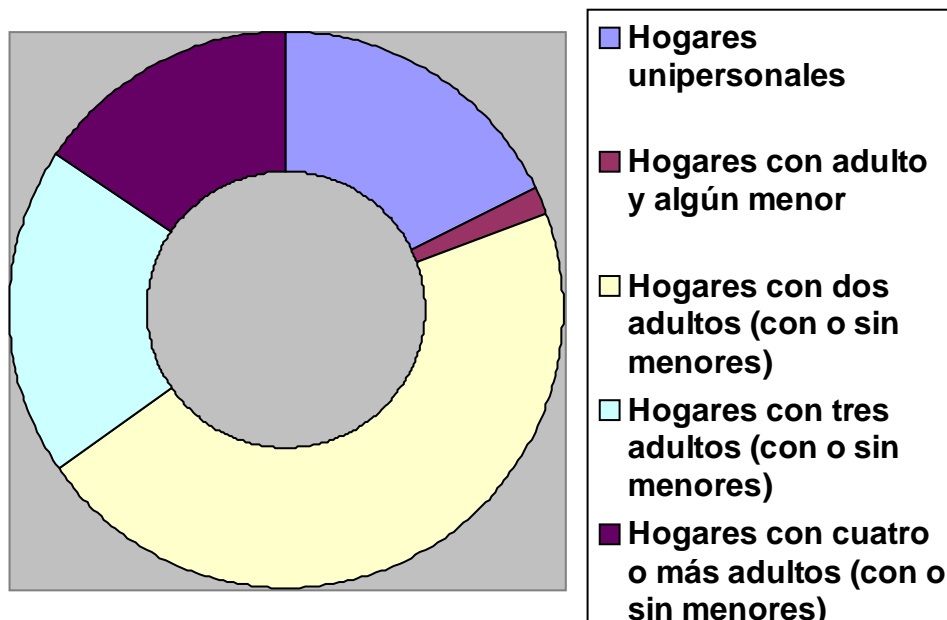


■ Viviendas en propiedad por compra (pagada)
■ Viviendas en propiedad por compra (con pagos pendientes)
■ Viviendas en propiedad por herencia o donación
■ Viviendas en alquiler
■ Viviendas cedidas gratis o a bajo precio
■ Otras formas de vivienda

8.4.- Número de hogares según su estructura (2001)

Estructura de los hogares	Número
Hogares unipersonales	1141
Hogares con adulto y algún menor	102
Hogares con dos adultos (con o sin menores)	2967
Hogares con tres adultos (con o sin menores)	1227
Hogares con cuatro o más adultos (con o sin menores)	1001

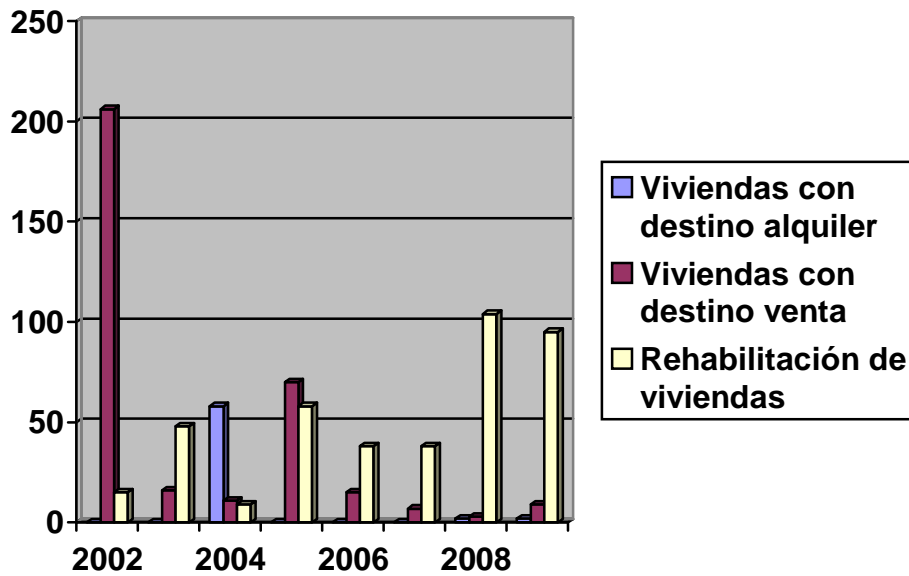
Gráfico 22. Número de hogares según su estructura



8.5.- Actuaciones protegidas de vivienda y suelo (2002-2009)

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Viviendas con destino alquiler	0	0	0	0	0	0	2	2
Viviendas con destino la venta	206	16	11	70	15	7	3	9
Rehabilitación de viviendas	15	48	9	9	38	38	104	95

Gráfico 23. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo



8.6.- Inversiones en construcción en el Registro Industrial

Inversiones en construcción en el Registro Industrial	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nuevas Industrias	190.521	29.007	0	0	0	556.510	0	0	0

9.- Comercio

9.1.- Índice comercial

	2007	2008
Mayorista	24	26
Minorista	56	46

9.2.- Variación actividades comerciales periodo 2003 – 2008 / 2004 - 2009

Variación actividades comerciales mayoristas 2003-2008 / 2004 - 2009	16,7	16,7
Variación actividades comerciales minoristas 2003-2008 / 2004 - 2009	9,8	2,8

9.3.- Evolución de altas en el IAE en los epígrafes de comercio mayorista

Epígr.	Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
16121	Com. May. Alimentación, bebidas, tabacos	3	3	3	4	4	2	2	2
16122	Com. May. Cereales, abonos, plantas, etc.	14	15	15	18	18	20	23	19
16123	Com. May. Frutas, verduras, hortalizas	20	19	19	25	27	29	27	29
16124	Com. May. Carnes, huevos, aves, caza, etc.	1	1	1	2	2	2	2	2
16126	Com. May. Bebidas y tabaco	5	4	5	7	6	6	4	3
16128	Com. May. Pescados, productos acuicultura	0	0	0	1	1	1	1	0
16129	Com. May. Otros productos alimenticios ncop	6	6	5	6	6	7	6	6
16131	Com. May. Textiles, confección, calzado	0	0	0	1	0	1	1	1
16135	Com. May. Otros productos alimenticios ncop	0	0	1	1	1	1	1	1
16142	Com. May. Prod. Perfumería, droguería	2	3	3	3	3	2	2	2
16143	Com. May. Prod. Para mantenimiento del hogar	2	0	0	1	0	1	1	1
16151	Com. May. Vehículos, motocicletas, etc.	2	1	1	2	0	1	1	1
16153	Com. May. Vehículos, motocicletas, etc.	0	0	1	1	2	4	4	4
16154	Com. May. Aparatos radioeléctricos, eléctric.	2	1	1	3	1	2	3	5
16165	Com. May. Petróleo y lubricantes	2	2	2	5	2	2	2	2
16171	Com.May.Fibras textiles brutas	0	0	0	0	0	1	1	1
16174	Com. May. Materiales construcción vidrio	3	3	4	3	5	5	5	5
16176	Com.May.Maquinaria agrícola	0	0	0	0	0	1	1	2
16178	Com. May. Máquinas, material oficina	1	1	0	0	0	0	1	2
16179	Com. May. Interindustrial ncop	2	2	2	1	4	3	3	3

16181	Com. Export.: Toda clase de mercancías	2	2	2	1	1	1	1	1
16192	Com. May. Art. Papelería y escritorio	0	0	0	0	0	0	0	0
16193	Com. May. metales preciosos, art. Joyería	1	0	0	5	1	1	1	1
16195	Com. May. Art. Papelería y escritorio	1	0	0	0	0	1	1	1
19199	Com. May. Otros productos NCOP	0	0	0	0	0	0	1	1
1621	Com. May. Chatarra y metales desecho	3	3	4	5	6	6	5	5
1631	Intermediarios del comercio	5	7	7	14	15	20	14	15
	Total	74	71	74	114	105	120	114	115

Respecto al comercio mayorista, ha aumentado ligeramente el número de altas global (apenas un 1% más) destacando la subida en comercio mayor aparatos radioeléctricos (un 40 % más).

9.4.- Actividades comerciales minoristas 2007 2008 2009

Alimentación	(número / m2)	219 / 10.478	210 / 8.586	--- / 4.765
No alimentación	(número / m2)	307 / 30.075	307 / 30.075	--- / 26.261
Comercio mixto y otros	(número y m2)	33 / 5.608	32 / 5.458	31 / 5.536
Total	(número / m2)	559 / 43.151	549 / 44.119	512 / 36.562

Se ha producido una caída generalizada en el número de actividades y de metros cuadrados en todos los sectores aunque destaca que el comercio exterior ha descendido una actividad pero ha subido curiosamente el número de metros cuadrados.

9.5.- Evolución de altas en el IAE en los epígrafes de comercio minorista

Epígr. Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1641 Com. men. frutas, verduras, hortalizas	4	4	2	7	6	8	6	5
16421 Com. men. carnes, pescados, huevos	6	7	6	6	7	6	6	6
16422 Com. Men. carnicerías charcuterías	8	8	7	8	9	8	7	8
16423 Com. Men carnicerías salchicherías	3	4	3	5	5	6	6	8
16424 Com. Men. carnicerías	1	1	0	0	0	0	0	0
16431 Com. Men. pescados	9	11	12	19	16	10	9	11
16441 Com. Men. pan, confitería y lácteos	20	11	9	10	10	23	11	11
16442 Despachos de pan, panes especiales	2	2	2	3	3	3	3	6
16443 Com. Men. productos de pastelería, bollería	4	3	3	6	7	7	4	4
16444 Com. Al por menor de helados	3	3	2	4	3	4	3	3
16446 Com. Menor de masas fritas y productos aperitivos	12	8	10	15	13	14	11	10
1645 Com men. Vinos, bebidas de todas clases	1	1	1	0	0	0	0	0

16461	Com. Men. labores de tabaco: expendedoría	11	8	9	10	8	10	8	8
16464	Com. Men. Tabaco: establecimientos mercantiles	4	4	3	7	6	4	4	4
16465	Com. Men. tabaco: máquinas automáticas	74	65	57	79	66	61	45	39
16467	Com. Men. Tabaco: minusválidos físicos	0	0	0	0	1	1	1	1
16471	Com. Men. alimentación: establecimientos con vendedor	46	43	35	52	50	51	40	37
16472	Com. Men. alimentación en superficie inferior a 120 m2	5	4	4	8	6	8	5	5
16473	Com. Men. alimentación: superservicios	6	5	4	9	7	10	7	5
16474	Com. Men. alimentación: supermercados	3	0	0	2	2	3	3	4
16475	Suministros alimentación: máquinas expendedoras	1	3	2	4	6	7	6	6
16511	Com. Men. productos textiles, art. Tapicería	12	11	13	15	15	13	11	12
16512	Com. Men. prendas de vestido y tocado	46	36	42	60	66	76	56	57
16513	Com. Men. lencería y corsetería	1	1	1	3	4	2	2	2
16514	Com. Men. mercería y paquetería	10	8	6	9	9	8	4	3
16515	Com. Men. Prendas Especiales	0	0	0	0	0	1	1	1
16516	Com. Menor calzado; art. Piel; art. Viaje	10	5	5	12	12	17	16	14
16521	Farmacia: Com. Men. medicamentos	7	7	7	8	10	9	9	8
16522	Com. Men. Proa. Droguería, perfumería	16	14	18	21	22	21	20	18
16523	Com. Men. perfumería, cosmética	6	5	5	7	8	10	9	9
16524	Com. Men. plantas, hierbas, herbolarios	1	0	0	3	4	3	2	2
16531	Com. Men. muebles (excepto oficina)	16	13	12	15	16	16	13	14
16532	Com. Men. aparatos eléctricos uso doméstico	31	29	25	38	32	30	27	29
16533	Com. Men. art., menaje, ferretería, etc.	22	22	21	31	30	32	27	28
16534	Com. Men. Materiales de construcción	13	14	12	15	14	14	13	13
16535	Com. Menor puertas, marcos, tarimas, etc.	2	2	1	1	2	2	2	2
16539	Com. Men. Otros artículos del hogar	3	1	3	4	5	6	4	4
16541	Com. Men. Vehículos terrestres	19	18	16	26	28	31	29	28
16542	Com. Men. accesorios vehículos terrestres	12	10	11	12	13	11	9	7
16545	Com. Men. maquinaria (excepto oficina)	7	7	8	9	9	12	12	12
16546	Com. Men. cubiertas, cámaras de aire,	4	3	3	3	4	4	4	4

etc.								
16552 Com. Men. gases combustibles	2	2	2	2	2	2	2	2
16553 Com. Men. carburantes para vehículos	8	7	7	7	7	8	7	8
1657 Com. Men. instrumentos musicales, accesorios	0	0	1	1	0	0	0	0
16591 Com. Men. sellos, monedas, fósiles, etc.	1	0	0	0	0	0	0	0
16592 Com. Menor muebles, equipos de oficina	7	11	13	20	18	19	16	17
16593 Com. Men. instrumentos médicos, ópticos	6	5	8	9	8	9	8	8
16594 Com. Men. libros, art. Papelería, etc.	13	12	12	17	12	13	14	16
16595 Com. Men. art. Joyería, relojería	6	5	4	4	3	6	6	4
16596 Com. Men. juguetes, art. Deporte	14	12	13	16	14	19	14	14
16597 Com. Men. semillas, abonos, flores, etc.	13	13	13	17	17	17	16	14
16599 Com. Men. productos ncop (excepto 6539)	0	0	0	0	0	1	1	1
16611 Com.Men.Grandes Almacenes	0	0	0	0	0	1	0	0
16613 Com. Men. en almacenes populares	2	0	0	0	0	1	2	1
16622 Com. Men. en establecimientos ncop	16	16	19	24	26	26	22	20
16631 Com. Men. prod. Alimenticios sin establecimiento	0	3	2	7	6	6	4	3
16632 Com. Menor art. Textiles sin establecimiento	2	13	11	14	13	13	11	11
16633 Com. Men. calzado, etc. Sin establecimiento	0	2	1	2	1	0	0	0
16639 Com. Men. mercancías ncop sin establecimiento	3	6	4	8	8	8	4	3
16649 Com. Men. artículos ncop: automáticos	2	10	10	10	10	6	3	3
1665 Com. Men. por catálogo	1	1	1	2	1	2	5	3
Total	557	517	501	716	686	719	590	580

Respecto al comercio menor ha sufrido una pequeña disminución en este último año con respecto al año 2008. En términos porcentuales ha alcanzado un -1,7% en su totalidad, mientras ha subido ligeramente el epígrafe de comercio menor de pescados o el de papelería, libros"

10.- EMPRESAS

10.1.- Evolución del número de establecimientos por actividad económica

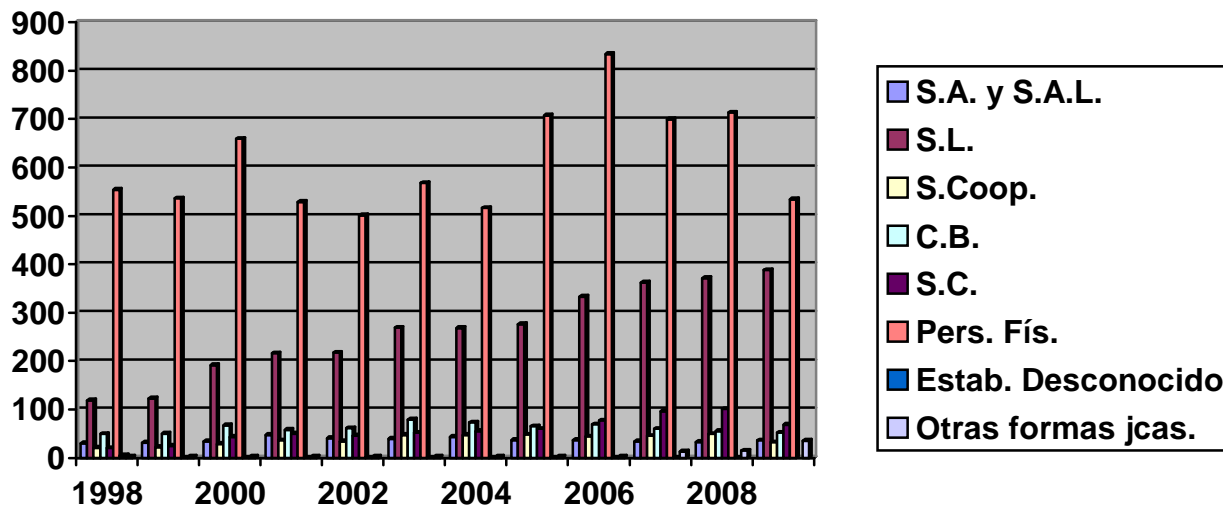
Número de empresas por actividad principal	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sección C	3	2	1	6	5	5
Sección D	95	84	81	99	88	91
Sección E	0	0	0	0	2	1
Sección F	113	97	124	152	143	159
Sección G	500	492	510	582	527	516
Sección H	132	122	118	142	113	109
Sección I	45	45	79	68	68	68
Sección J	18	19	29	36	41	41
Sección K	65	65	144	175	173	194
Sección L	20	18	20	30	0	0
Sección M	8	10	31	37	38	40
Sección N	57	50	58	69	35	38
Sección O	0	0	0	0	76	75
Totales	1076	1004	1195	1396	1309	1337

Se aprecia un aumento de un 2,3 % respecto al 2007 en lo que a número de establecimientos en general se refiere siendo las secciones D, F, K, M y N las únicas que han aumentado.

10.2.- Establecimientos según forma jurídica

Años	S.A. y S.A.L.	Sociedad Limitada	Sociedad Cooperat.	C.Bienes	S. Civil	Personas Físicas	Establecimientos desconocidos	Otras formas jurídicas
1998	30	119	21	49	20	554	5	2
1999	31	123	22	50	25	536	0	2
2000	34	191	29	67	43	659	0	3
2001	47	216	36	58	50	529	0	2
2002	41	217	34	61	46	501	0	2
2003	39	269	47	79	52	568	0	2
2004	43	268	47	73	55	516	0	2
2005	37	276	48	65	60	707	0	2
2006	37	333	44	69	77	834	0	2
2007	34	362	45	60	96	699	0	2
2008	33	371	49	55	101	713	0	13
2009	36	388	32	52	68	534	0	35

Gráfico 24. Evolución de los establecimientos según forma jurídica



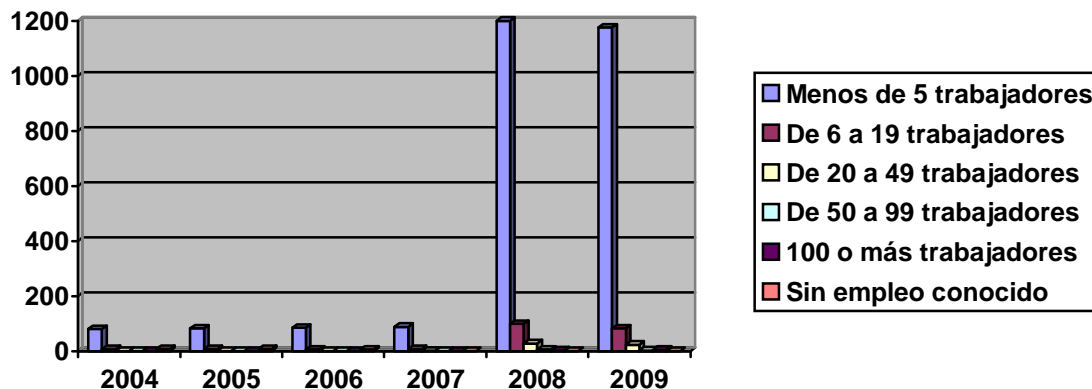
En cuanto a la evolución de los establecimientos según su forma jurídica, ha disminuido un 14% el número de altas debido a la importante caída del número de autónomos y de las sociedades civiles: Destaca la subida en las sociedades limitadas (se han creado 17 más).

10.3.- Número de empresas por nivel de empleo

Años	Menos de 5 trabajadores	De 6 a 19 trabajadores	De 20 a 49 a trabajadores	De 50 a 99 trabajadores	100 o más trabajadores	Sin empleo conocido
1998	668	36	7	4	1	84
1999	644	42	12	4	0	87
2000	850	40	13	3	2	117
2001	735	49	15	2	0	137
2002	730	66	15	2	0	89
2003	881	71	19	3	0	82
2004	815	83	12	5	0	89
2005	997	90	12	7	1	88
2006	1187	94	13	5	1	96
2007	1168	104	17	5	1	14
2008	1200	99	29	6	3	0
2009	1175	83	24	3	5	0

Porcentaje de empresas por nivel de empleo (2004 - 2009)

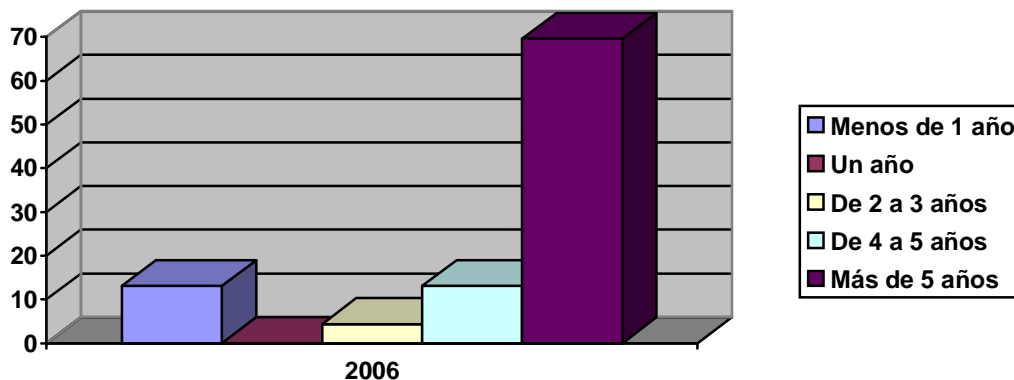
Gráfico 25. Evolución del porcentaje de empresas por nivel de empleo (periodo 2004 - 2009)



La tónica general es que la inmensa mayoría de empresas (más del 91% sobre el total) emplean a menos de cinco trabajadores, seguido de lejos por los de 6 a 19 trabajadores.

10.4.- Antigüedad media de las empresas del sector (2006)

Gráfico 26. Antigüedad media de las empresas del sector



Fuente: Encuestas UTDELT Palma del Río

Por lo que se aprecia en el gráfico son mayoría las empresas que tienen una vida superior a los cinco años (casi un 70 %). Ahondando más en los datos por sectores, se aprecia que en agricultura el 100 % de las empresas encuestadas tienen más de cinco años; mientras que en el sector industria el 100 % tiene más de 4 años; por lo que respecta al sector servicios, el 66,66 % tiene más de los cinco años mencionados y en construcción esta cifra de antigüedad sólo alcanza el 50 %.

En la zona de influencia de Palma del Río, que incluye los municipios de Fuente Palmera y Hornachuelos, se puede ver cómo la concentración empresarial se produce en Palma del Río, municipio en el que se encuentran el 53,97% de los establecimientos empresariales, seguido de Fuente Palmera con un 32,34% y de Hornachuelos con un 13,68%.

10.5.- Concentración de empresas por Municipios

Gráfico 27. Concentración de empresas por Municipios



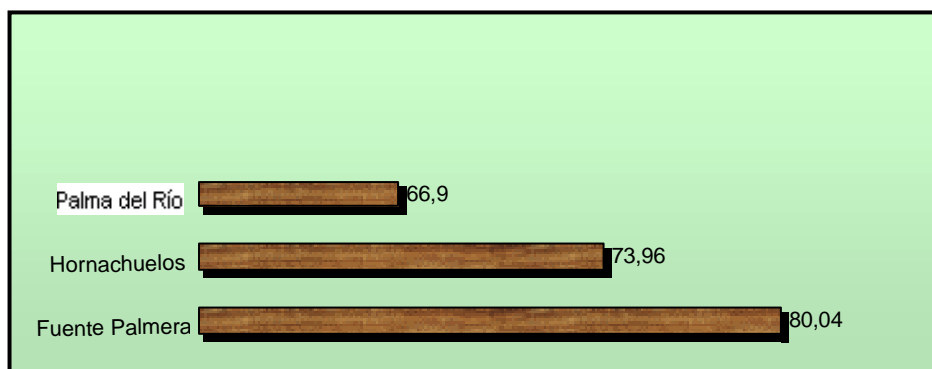
Fuente: Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía (DIRCE) 2005

Estos datos de concentración empresarial adquieren mayor significado si se valora al mismo tiempo el dato de la densidad empresarial, esto es, el número de empresas por cada mil habitantes, indicador que aporta información acerca del grado de iniciativa empresarial de la población, además del nivel de actividad de una economía.

10.6.- Densidad empresarial entre municipios (2006)

	Fuente Palmera	Hornachuelos	Palma del Río	Total
Densidad empresarial	80,04	73,96	66,90	71,64

Gráfico 28.-Densidad empresarial comparativa entre municipios (%)



Fuente:

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía (DIRCE) 2005

La densidad empresarial en la zona es de 71,64 empresas por cada mil habitantes.- Palma del Río, a pesar de ser el municipio que mayor número de empresas concentra, no es el que tiene el mayor dinamismo tiene. Según la densidad empresarial, Fuente Palmera posee una densidad de 80,04 empresas por cada mil habitantes.

11.- Turismo. Años 2007 2008

Restaurantes	12	12
Hoteles	2	2
Pensiones	3	3
Plazas en hoteles	107	123
Plazas en pensiones	81	81

11.2.- Índices y variación de actividades de restauración y bares periodo 03 - 08

Índice turístico	6
Índice de restauración y bares	36
Variación actividades de restauración y bares 2003 – 2008	18,3

11.3- Evolución del número de restaurantes por categorías

Años	Total	5 tenedores	4 tenedores	3 tenedores	2 tenedores	1 tenedor
1998	8	0	0	0	1	7
1999	8	0	0	0	1	7
2000	8	0	0	0	1	7
2001	10	0	0	0	1	9
2002	10	0	0	0	1	9
2003	11	0	0	0	1	10
2006	12	0	0	0	1	11
2007	12	0	0	0	1	11
2009	12	0	0	0	1	11

11.4.- Evolución del número de plazas de restaurantes por categorías

Años	Total	5 tenedores	4 tenedores	3 tenedores	2 tenedores	1 tenedor
1998	338	0	0	0	40	298
1999	338	0	0	0	40	298
2000	338	0	0	0	40	298
2001	407	0	0	0	40	367
2002	407	0	0	0	40	367
2003	457	0	0	0	40	417

11.5.- Evolución del número de hoteles y pensiones por categorías

Años	Total	Hoteles 5 estrellas	Hoteles 4 estrellas	Hoteles 3 estrellas	Hoteles 2 estrellas	Hoteles 1 estrella	Pensiones 2 estrellas	Pensiones 1 estrella
1998	4	0	0	1	1	0	0	2
1999	4	0	0	1	1	0	0	2
2000	4	0	0	1	1	0	0	2
2001	3	0	0	1	0	0	0	2
2002	3	0	0	1	0	0	0	2

2003	3	0	0	1	0	0	0	2
2004	5	0	0	1	1	0	1	2
2005	5	0	0	1	1	0	1	2
2006	5	0	0	1	1	0	0	3
2007	5	0	0	1	1	0	0	3
2009	2	0	0	2	0	0	0	0

11.6.- Evolución del número de plazas en hoteles y pensiones por categorías

Años	Total	Hoteles 5 estrellas	Hoteles 4 estrellas	Hoteles 3 estrellas	Hoteles 2 estrellas	Hoteles 1 estrella	Pensiones 2 estrellas	Pensiones 1 estrella
1998	142	0	0	33	70	0	0	39
1999	142	0	0	33	70	0	0	39
2000	142	0	0	33	70	0	0	39
2001	72	0	0	33	0	0	0	39
2002	72	0	0	33	0	0	0	39
2003	72	0	0	33	0	0	0	39
2004	146	0	0	33	74	0	0	39
2005	146	0	0	33	74	0	0	39
2006	174	0	0	33	74	0	0	67
2007	188	0	0	33	74	0	0	81
2009	123	0	0	0	123	0	0	0

11.7.- Evolución del número de altas en el IAE en el epígrafe de Hostelería y Reparaciones

Epígr. Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
16711 Restaurantes de cinco tenedores	0	0	0	1	0	0	0	0
16713 Restaurantes de tres tenedores	1	1	1	1	0	0	0	0
16714 Restaurantes de dos tenedores	3	1	3	6	5	6	4	3
16715 Restaurantes de un tenedor	12	13	11	19	13	17	15	15
16722 Cafeterías dos tazas	0	0	0	0	0	1	0	0
16723 Cafeterías de una taza	1	1	1	1	1	3	3	3
16731 Cafés, bares de categoría especial	12	9	9	15	12	12	5	8
16732 Servicios en otros cafés y bares	101	96	86	128	111	114	84	77
16745 Serv. Restaurante, etc.; en casinos, etc.	3	2	2	3	3	4	3	3
1675 Serv. Alimentación en quioscos, etc.	2	2	1	3	4	4	2	3
16779 Otros serv. Aliment. De restauración	3	3	3	6	6	5	6	7
1681 Serv. Hospedaje: hoteles y moteles	1	1	2	1	1	2	2	2
1682 Serv. Hospedaje: hostales, pensiones	3	3	6	4	2	4	4	7



1685 Alojamiento turístico extrahoteleros	1	1	1	1	1	1	1	2
16911 Reparación art. Eléctricos: hogar	3	4	4	6	5	5	6	4
16912 Reparación vehículos automóviles	35	35	32	40	42	45	42	43
16919 Reparación bienes de consumo ncop	5	7	7	8	8	9	8	8
1692 Reparación de maquinaria industrial	3	1	1	3	3	3	3	3
1699 Otras reparaciones ncop	4	5	4	5	4	6	10	6
Total	193	185	170	254	223	241	208	204

Disminuye ligeramente el número de altas respecto a 2008 un 1,9 %.

12.-Transportes

	2007	2008	2009
Turismos	8915	8.915	9.280
Camiones y furgonetas	1.669	1.669	1.708
Otros	373	3.688	3.665
Autorizaciones de transporte: taxis	6	6	4
Autorizaciones de transporte: mercancías	273	258	247
Autorizaciones de transporte: viajeros	22	22	23
Vehículos matriculados	615	390	285
Turismos matriculados	427	277	224
Variación total de vehículos de motor (%) 03 – 08 / 04 - 09	59,1	60	55,8

12.2.- Evolución del parque de vehículos según tipo

Años	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses	Tractores Industriales	Ciclomotores	Otros	TOTAL***
1999	5953	461	872	390	7	93	423	204	8403
2000	6153	438	868	408	8	101	1412	212	9600
2001	6428	438	858	448	9	107	2075	221	10584
2002	6752	444	845	521	9	116	2308	240	11235
2003	7165	483	857	566	9	122	2411	273	11886
2004	7128	-	1406	*	-	-	-	872	9406
2005	7613	515	1463	**	10	121	-	932	10008
2006	8377	730	1578	*	9	128	2566	144	13532
2007	8915	821	1669	-	9	129	2575	373	14491
2009	9280	899	1708	****	9	118	---	2639+	14653

* Entre furgonetas y camiones suman 1406.

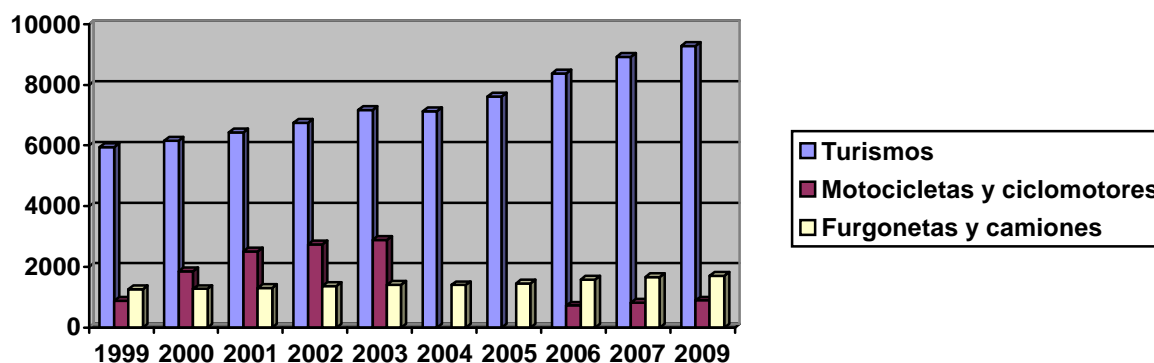
** Entre furgonetas y camiones suman 1463.

*** Para el total se suman los automóviles, camiones y furgonetas y otros vehículos de motor.

**** Entre furgonetas y camiones suman 1708.

+ Entre ciclomotores y otros suman 2639.

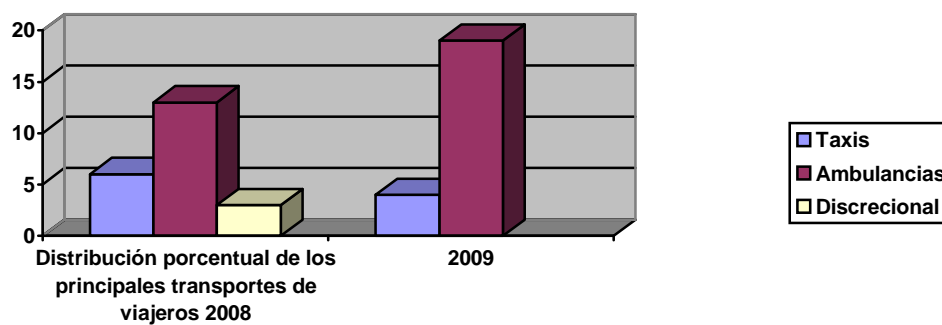
Gráfico 29. Evolución de las principales variables del parque automovilístico



12.3.- Evolución de los transportes de viajeros según tipo de licencia

Años	Taxis	Ambulancias	Discrecional	Total
2001	4	9	1	14
2002	4	11	3	18
2003	5	11	0	16
2004	5	10	3	18
2005	4	11	3	18
2006	5	12	3	20
2007	5	12	3	20
2008	6	13	3	22
2009	4	19	0	23

Gráfico 30. Evolución de los transportes de viajeros según tipo de licencia



13.- Educación

Centros de enseñanza básica infantil y primaria (2007)	13
Centros de enseñanza secundaria (2007)	3
Centros de educación de adultos (2007)	1

13.2.- Número de centros por tipo de enseñanza.-2006

Centros de adultos públicos	1
Centros privados concertados por nivel educativo	3
Centros privados concertados por nivel educativo	2
Centros privados no concertados por nivel educativo	0
Centros privados no concertados por nivel educativo	0
Centros públicos por nivel educativo	6
Centros públicos por nivel educativo	1

13.3.- Alumnos y profesores en centros de enseñanza públicos y privados por nivel educativo (2006)

Alumnos en centros de adultos públicos	341
Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo	499
Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo	775
Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo	85
Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo	0
Alumnos en centros privados por nivel educativo	590
Alumnos en centros privado por nivel educativo	774
Alumnos en centros públicos por nivel educativo	1.504
Alumnos en centros públicos por nivel educativo	1.154
Profesores en centros de adultos públicos	8
Profesores en centros privados concertados por nivel educativo	29
Profesores en centros privados concertados por nivel educativo	-

Profesores en centros privados no concertados por nivel educativo	Profesores de educación básica en centros privados no concertados	0
Profesores en centros privados no concertados por nivel educativo	Profesores de educación secundaria en centros privados no concertados	56
Profesores en centros públicos por nivel educativo	Profesores de educación básica en centros públicos	105
Profesores en centros públicos por nivel educativo	Profesores de educación secundaria en centros públicos	95

En el periodo 2005/ 2006 podemos destacar el aumento del número de alumnos en la mayoría de centros pero destacamos especialmente la subida en el número de alumnos de educación básica (1.504) y de secundaria en centros públicos (1.154).

Del 2005 al 2006 han subido los profesores de educación básica en enseñanza secundaria en centros públicos.

14.- Cultura

	2003	2004	2005	2006	2007	2009
Bibliotecas						
Bibliotecas municipales que ofrecen información	1	3	3	3	3	3
Bibliotecas públicas (número de visitantes)	28.805	31.216	30.556	30.556	28.095	28.734
Bibliotecas públicas (número de préstamos)	5.912	5.281	5.492	4.509	4.063	4.515

	2005	2006	2007	2010
Cines				
Aforo en salas de cine	300	300	300	0
Número de cines	1	1	1	0
Nº pantallas	1	1	1	0

15.- Salud

2007 2009

Centros de salud	1	1
Puntos de vacunación	1	1
Consultorios	0	0

16.- Oficinas bancarias

2008 2009

Bancos	4	3
Cajas de ahorro	9	10
Cooperativas de crédito	2	1
Total Oficinas bancarias	15	14

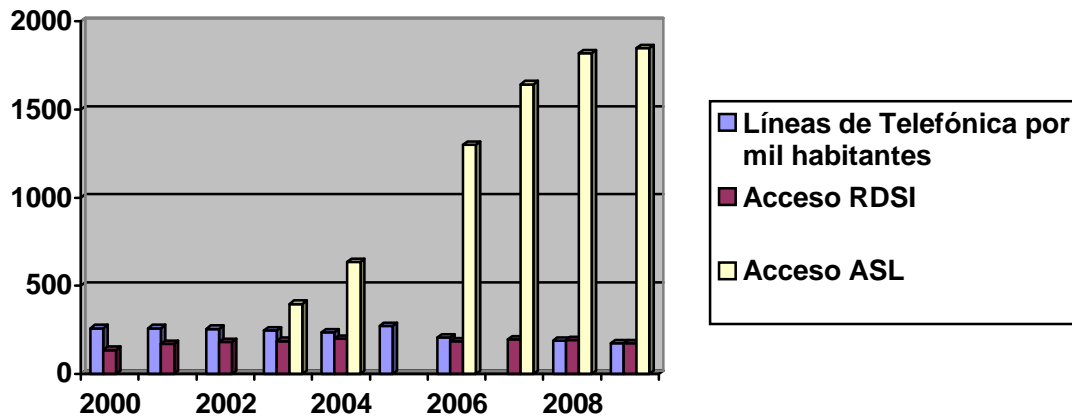
17.- Otros indicadores de desarrollo (2008)

Líneas telefónicas.	4.032
Líneas ADSL en servicio.	1.819
Consumo de energía eléctrica.	102.430

17.2.- Evolución anual del número de líneas telefónicas y accesos a Internet

Años	Líneas telefónicas			INTERNET	
	Número de líneas de telefónica	Por 1.000 habitantes	Total	RSDI	ADSL
2000	4.993	259	136	136	-
2001	5.020	259	171	171	-
2002	4.976	256	180	180	-
2003	4.868	247	584	187	397
2004	4.716	235	833	198	635
2005	4.456	188	1.164	203	961
2006	4.285	200	1.487	186	1.301
2007	4.174	208	1.838	195	1.643
2008	4.032	218	2.011	192	1.819
2009	3.775	175	2.019	174	1.848

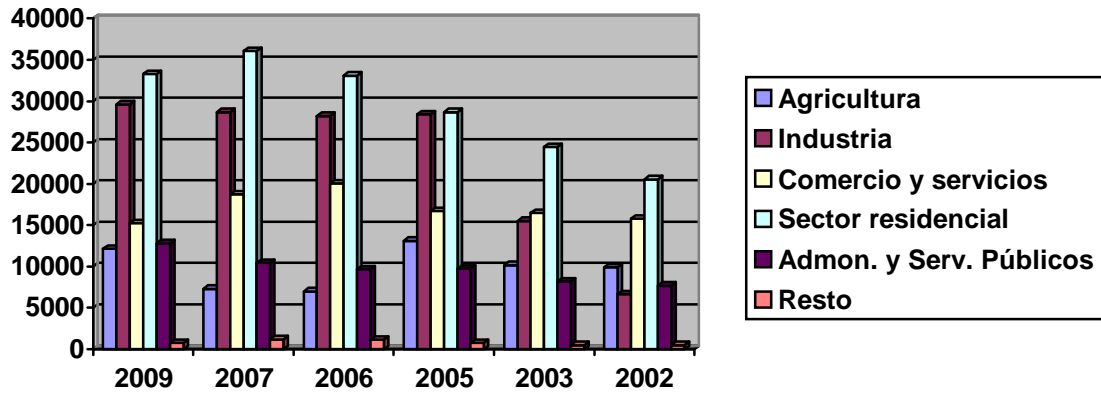
Gráfico 31. Evolución del número de líneas telefónicas y acceso a Internet



17.3.- Consumo de energía eléctrica por sectores

	2009	2007	2006	2005
Consumo de energía eléctrica total	103.861	102.430	99.108	97.446
Agricultura	12.147	7.294	6.998	13.123
Industria	29.599	28.687	28.199	28.419
Comercio y servicios	15.256	18.731	20.018	16.719
Sector residencial	33.296	36.082	33.084	28.663
Administración y servicios públicos	12.794	10.455	9.663	9.743
Resto	769	1.181	1.146	778

Gráfico 32. Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (2002-2009)



Cámara
Córdoba



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro



18.- Hacienda

IRPF.	2006	2008
Número de declaraciones	7.285	7.904
Rentas del trabajo	68.847.360,20	82.251.293,10
Rentas netas en estimación directa	6.392.969,20	5.403.132,00
Rentas netas en estimación objetiva	5.713.436,80	6.303.654,00
Otro tipo de rentas (netas)	8.440.507,50	14.527.698,40
Rentas netas medias declaradas	12.273,46	13.726,80

18.2.- Ingresos / Gastos por habitante

	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos por habitante	647,63	754,77	1008,25	1299,40	988,92
Gastos por habitante	653,58	757,72	803,88	1172,07	967,70
Ingresos fiscales por habitante	303,34	321,58	318,23	359,37	----

18.3.- Ahorro

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ahorro bruto	866023,45	677248,12	1616366,29	2957574,93	2852747,07	3177054,58
Ahorro neto	165934,07	-260455,01	513046,27	1180088,7	-6725164,32	1696869,11
Carga financiera	1124253,72	1352775,67	1481168,08	2177453,1	9993356,63	1953844,13

18.4.- Presupuesto de Corporaciones Locales

Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2007

Presupuesto liquidado de ingresos	20.624.006,56
Presupuesto liquidado de gastos	20.181.292,94
Ingresos por habitante	988,92
Gastos por habitante	967,70

18.5.- Presupuesto de ingresos de las Corporaciones locales (2006 - 2008)

	2006	2007	2008
Impuestos Directos	4.030.00,00	4.364.857,75	4.411.000,00
Impuestos Indirectos	414.000,00	341.881,70	542.000,00
Tasas y otros ingresos	2.227.367,52	2.650.577,16	4.461.841,27
Transferencias corrientes	4.856.622,80	7.134.383,76	5.456.576,86
Ingresos patrimoniales	113.216,19	173.117,14	179.458,03
Enajenaciones inversiones reales	3.273.006,00	1.918.656,62	2.976.590,00
Transferencia de capital	1.120.428,65	2.156.366,66	1.118.795,61
Activos financieros	62.620,00	34.596,50	67.470,00
Pasivos financieros	3.219.249,72	1.8495.69,37	2.386.700,00
TOTAL	19.316.510,93	20.624.006,66	22.480.631,77

18.6.- Catastro inmobiliario

Catastro inmobiliario. Año 2007 - 2010

IBI. Número de recibos de naturaleza urbana	2007 - 2009	11.915	12.936
IBI. Número de titulares catastrales de naturaleza rústica	2008 - 2010	1.419	1.690
Número de parcelas catastrales: solares	2007 - 2009	478	418
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas	2007 - 2010	4.960	4.983

Catastro inmobiliario (2003)

Número de titulares	1.308
Superficie catastrada (Hectáreas)	19.875
Número de parcelas reales	278
Número de subparcelas	4.919
Valor catastral (miles de euros)	256.7390

19.- Impuestos

19.1.- Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Es un tributo directo de ordenación potestativa para los ayuntamientos que grava el incremento de valor que experimentan dichos terrenos y que se ponga de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los mismos o de la constitución o transmisión de cualquier derecho real de goce, limitativo del dominio, sobre los referidos terrenos.

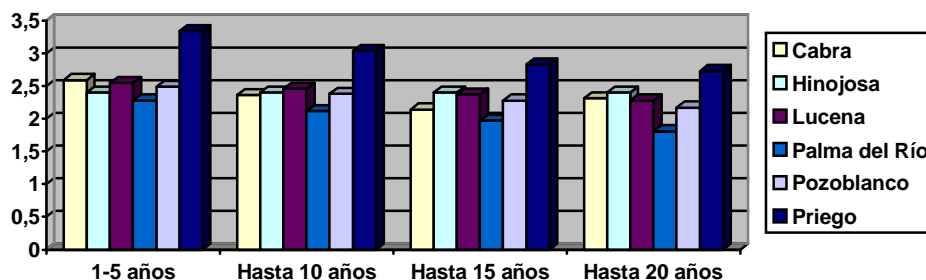
La base imponible está constituida por el incremento real del valor de los terrenos puesto de manifiesto en el momento del devengo y experimentado a lo largo de un periodo máximo de veinte años. Para determinar el importe del incremento real, se aplica sobre el valor del terreno en el momento del devengo un porcentaje anual comprendido dentro de un límite máximo para cada periodo de generación de incrementos de valor. El porcentaje a aplicar será el resultante de multiplicar el porcentaje anual aplicable a cada caso concreto por el número de años a lo largo de los cuales se haya puesto de manifiesto el incremento de valor.

El tipo de gravamen del impuesto será el fijado por cada ayuntamiento sin que exceda del 30 %. Dentro de este límite, los ayuntamientos podrán fijar un solo tipo de gravamen o uno distinto para cada uno de los periodos de generación del incremento del valor (de uno a cinco años; de seis a diez; de once a quince; y de dieciséis a veinte años).

El supuesto para comparar los distintos casos se hace tomando como base imponible para todos los municipios, un incremento del valor del terreno de 601,01 € al objeto de homogeneizar las bases imponibles de este impuesto y aplicando para incrementos de valor producidos entre 16 – 20 años a la base imponible el tipo impositivo establecido para cada ayuntamiento, obtenemos la cuota.

Determinación del porcentaje del incremento real	2009	2010
1-5 años	2,885	2,28
Hasta 10 años	2,538	2,12
Hasta 15 años	2,424	1,97
Hasta 20 años	2,426	1,81

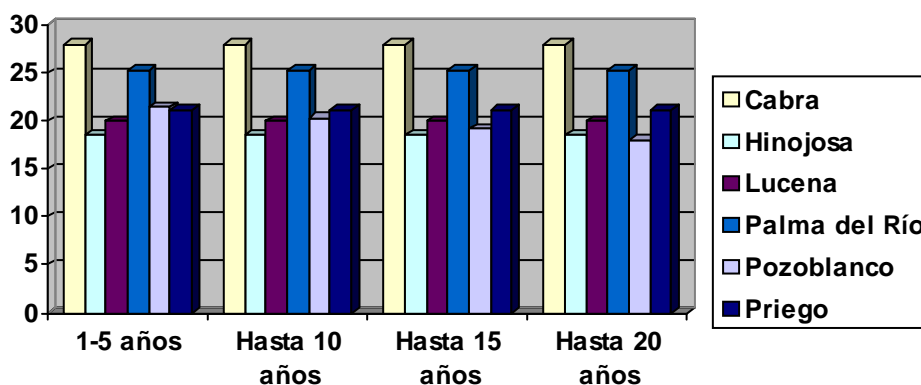
Gráfico 33. Incremento real del valor de los terrenos de naturaleza urbana 2010 (porcentaje)



Como podemos apreciar en la comparativa con algunos de los pueblos de la provincia, Palma del Río se destaca como una de las localidades con el porcentaje sobre el valor terreno más bajo de los mostrados para todos los periodos. Ha disminuido sensiblemente el porcentaje sobre el valor del terreno respecto a los años 2008 y 2009.

19.2.- Tipo de gravamen

Gráfico 34. Tipo de gravamen 2010 (%)



En esta comparativa, vemos que Palma del Río mantiene estable el tipo de gravamen para cada uno de los cuatro periodos con un esfuerzo fiscal relativo de 84,13 y una cuota de 151,69 euros, ocupando la décimo tercera posición en cuanto al % tipo de gravamen que soportan sus suelos en cada uno de los cuatro periodos respecto a las poblaciones referenciadas.

Porcentaje sobre el valor del terreno / Tipo de gravamen

2010

De 1 hasta 5 años	2,28/ 25,24%
Hasta 10 años	2,12/ 25,24%
Hasta 15 años	1,97/ 25,24%
Hasta 20 años	1,98/ 25,24%

Desde el 2009 a 2010, Palma del Río ha disminuido el porcentaje sobre el valor del terreno manteniendo el tipo de gravamen.

19.3- Impuestos sobre bienes inmuebles (IBI)

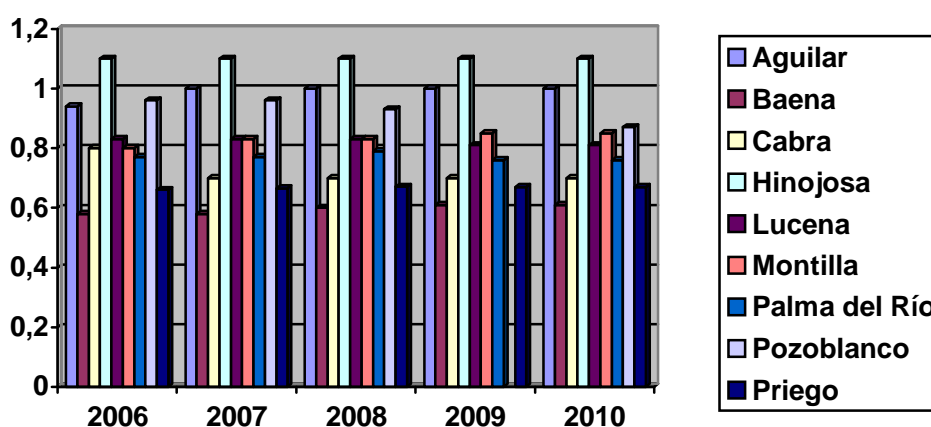
Es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles. El hecho imponible de este impuesto lo constituye la titularidad de los siguientes derechos sobre los bienes:

- De una concesión administrativa sobre los propios inmuebles o sobre los servicios públicos a los que se hallen afectos.
- De un derecho real de superficie.
- De un derecho real de usufructo.
- Del derecho de propiedad.

La base imponible de este impuesto está constituida por el valor catastral de los bienes inmuebles. La cuota íntegra de este impuesto será la resultante de aplicar la base liquidable el tipo de gravamen (establecido en el artículo 72 del TRLRHL). La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas legalmente.

Para la evaluación del esfuerzo fiscal que corresponde a cada municipio sería necesario conocer el incremento medio experimentado por los valores catastrales como consecuencia de las revisiones efectuadas de manera que se partiese de valores homogéneos para todos los municipios. Al no tener dichos datos, se hace una consideración del tipo de gravamen establecido por los ayuntamientos y que aparece recogido en la tabla correspondiente de este trabajo.

Gráfico 35. Impuesto sobre bienes inmuebles. Incremento de los coeficientes 2006 - 2010



En el análisis comparativo con otras localidades de la provincia, vemos como Palma del Río ha mantenido el IBI respecto a 2009 descendiendo un puesto en la comparativa provincial (ocupa el décimo puesto en la provincia con un 0,794 %).

Bonificaciones, reducciones y deducciones:

Inmuebles que constituyan el objeto de actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria tanto de nueva obra como equiparable a ésta y no figuren entre los bienes de su inmovilizado: 90 % en la cuota íntegra del impuesto. No podrá exceder de tres periodos impositivos.

Viviendas de protección oficial: a petición del interesado. Tres periodos impositivos: 50 % en la cuota íntegra del impuesto.

Sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa, respecto del bien inmueble que constituya vivienda habitual de los mismos:

Familia numerosa general (3 hijos):

- Valor catastral desde 0 hasta 19.999,99: bonificación del 90%.
- Valor catastral desde 15.000,00 hasta 19.999,99: bonificación del 70%
- Valor catastral desde 20.000,00 hasta 24.999,99: bonificación del 50%
- Valor catastral desde 25.000,00 hasta 30.999,99: bonificación del 30%
- Valor catastral desde 30.000,00 en adelante: bonificación del 20%.

Familia numerosa general (3 hijos):

- Valor catastral desde 0 hasta 19.999,99: bonificación del 90%.
- Valor catastral desde 15.000,00 hasta 19.999,99: bonificación del 80%
- Valor catastral desde 20.000,00 hasta 24.999,99: bonificación del 60%
- Valor catastral desde 25.000,00 hasta 30.999,99: bonificación del 40%
- Valor catastral desde 30.000,00 en adelante: bonificación del 30%.

19.4.- Impuestos sobre actividades económicas (IAE)

El impuesto sobre actividades económicas es un tributo directo de carácter real. El hecho imponible de este tributo está constituido por el ejercicio de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.

Exenciones: Con independencia de las actividades que ejerzan, las personas físicas siempre que el importe de su cifra de negocios sea inferior a un millón de euros, los sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades, las sociedades civiles, las entidades del artículo de la LGT y los contribuyentes por el impuesto sobre la renta de los no residentes que operen en España mediante establecimiento permanente.

La cuota tributaria en el IAE se obtiene como resultado de aplicar las tarifas del impuesto y los coeficientes de bonificaciones que acuerden los ayuntamientos regulados en las ordenanzas fiscales respectivas. En todo caso se aplicará sobre las cuotas fijadas en la tarifa del impuesto un coeficiente de ponderación determinado en función de la cifra de negocios del sujeto pasivo. A los efectos de aplicación del coeficiente de ponderación, el importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo será el correspondiente al conjunto de actividades ejercidas por él, cuyo coeficiente se determinará en función al siguiente cuadro:

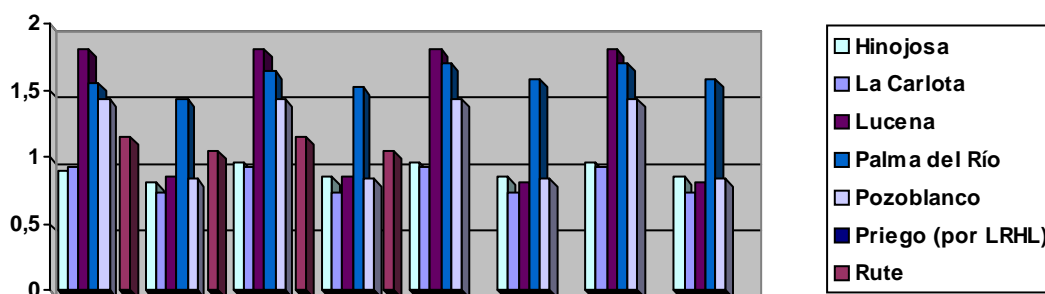
Importe Neto de la Cifra de Negocios (€)	Coefficiente
Desde 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00	1,29
Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00	1,30
Desde 10.000.000,01 hasta 50.000.000,00	1,32
Desde 50.000.000,01 hasta 100.000.000,00	1,33
Más de 100.000.000,00	1,35
Sin cifra neta de negocios	1,31

Sobre las cuotas modificadas por el coeficiente de ponderación, los ayuntamientos podrán establecer una escala de coeficientes que pondere la situación física del local dentro del término municipal atendiendo a la categoría de la calle en que radique no pudiendo ser inferior a 0,4 ni superior a 3,8. El número de categoría de las calles no podrá exceder de 9 ni ser inferior a 2.

Coeficiente en función de la cifra neta de negocio		Coeficiente en función del orden fiscal de las calles		
Coeficiente Máximo	Coeficiente Mínimo	Categoría	Coeficiente máximo	Coeficiente Mínimo
1,35	1,29	2	1,705	1,585

En el gráfico observamos como Palma del Río tiene, tras Córdoba y Lucena, el tercer coeficiente máximo del IAE en función del orden fiscal de las calles (1,705) en cuanto a los pueblos objeto de la comparativa mientras que se da la circunstancia que es la localidad que se sitúa a la cabeza en cuanto al coeficiente mínimo del IAE (es el más elevado con 1,585).

Gráfico 36. Evolución del impuesto sobre actividades económicas (periodo 2006 – 2010) Coeficiente máximo y mínimo según el orden fiscal de las calles



Bonificaciones, reducciones, deducciones

Obtendrán una bonificación del 95 % las cooperativas, uniones, federaciones, o confederaciones de las mismas sociedades agrarias de

transformación, tendrán la bonificación prevista en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

La reducción será del 50 % para quienes inicien el ejercicio de cualquier actividad profesional durante los cinco años siguientes a la conclusión del segundo periodo impositivo de desarrollo de la misma. Caducará transcurridos cinco años desde la finalización de la exención prevista en el párrafo b) del apartado 1 del artículo 82 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales. Aprobado por Real Decreto Legislativo de 5 de marzo.

19.5.- Impuestos sobre construcciones, obras e instalaciones (ICIO)

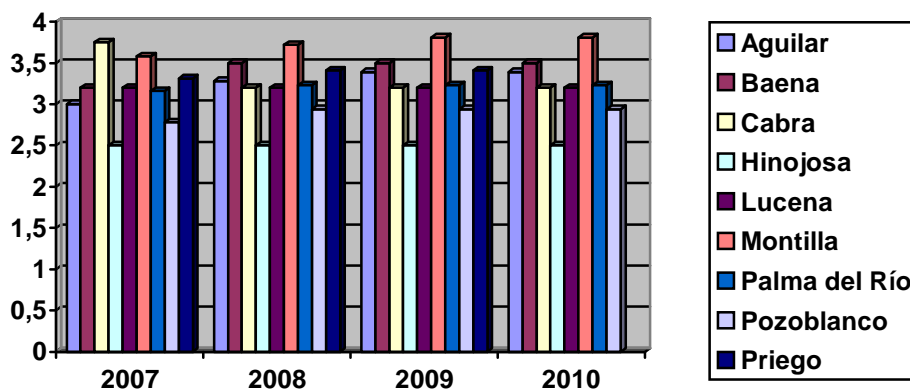
Es un tributo directo cuyo hecho imponible está constituido por la realización, dentro del mismo término municipal, de cualquier construcción, instalación u obras para la que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, siempre que su expedición corresponda al ayuntamiento de la imposición (es e aplicación voluntaria por los ayuntamientos).

La base imponible está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra y se entiende por tal, a estos efectos, el coste de ejecución material de aquélla.

El tipo de gravamen del impuesto será fijado por cada ayuntamiento sin que pueda exceder el 4 % (en Palma es de 3,23 %)

Para poder establecer una comparación se ha tomado como referencia un presupuesto que contempla un coste real de una obra de 6.010,12 euros, aplicando a éste los tipos impositivos vigentes en cada municipio.

Gráfico 37. Evolución del impuesto sobre construcciones, obras e instalaciones en el tipo de gravamen (%) (periodo 2007- 2010)



* Si el municipio tiene aprobado distintos tipos, esta casilla recoge el más elevado.

En el análisis comparativo con otras localidades de la provincia, vemos como Palma del Río es el séptimo pueblo de los analizados con el tipo de gravamen más elevado (el noveno de la provincia) en lo que se refiere al impuesto sobre construcciones, obras e instalaciones (3,23), habiéndose mantenido el tipo de gravamen en el periodo 2008 – 2010 en 3,235 lo que ha redundado en que el esfuerzo fiscal se ha mantenido en 80,75 al igual que en 2009.

Bonificaciones, reducciones, deducciones

Serán concedidas por el Pleno

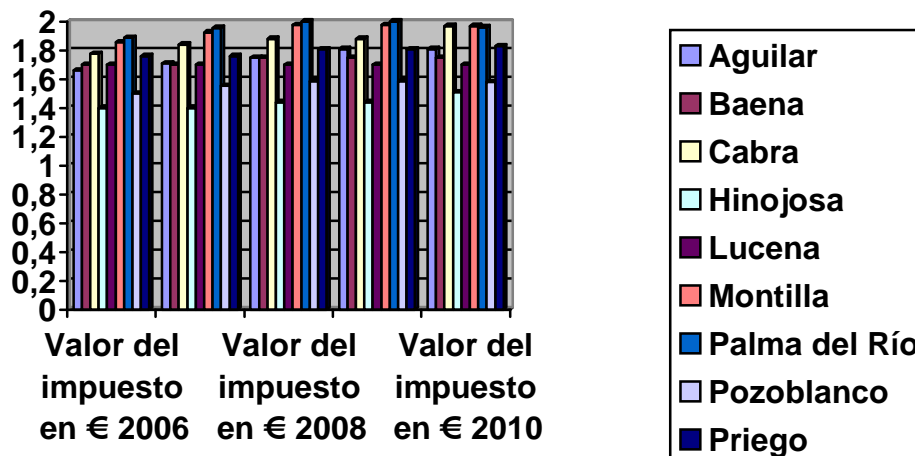
- Industrias que se instalen en el Polígono Industrial de Palma del Río pudieran construirse (establece distintos casos, hasta el 50 %). Establece puntos para determinar el porcentaje de bonificación.
- Construcciones de nueva planta promovidas por menores de 30 años con destino final de vivienda propia, en régimen de autoconstrucción, 95 %.
- Construcciones calificadas como Rehabilitación Preferente de conformidad con el Programa de Rehabilitación Autonómica de la Junta de Andalucía, 50 %.
- Construcciones calificadas de Interés Social, 95 %.
- Deducciones de la tasa por expedición de licencia urbanística.

19.6.- Impuestos sobre vehículos (IVTM)

Tributo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza aptos para circular por vías públicas cualesquiera que sea su clase y categoría. Una característica de este impuesto es la posibilidad de que los municipios aumenten las cuotas fijadas en la legislación estatal mediante la aplicación de un coeficiente el cual no podrá exceder a dos.

Ejemplo: tomamos como referencia la tarifa del impuesto establecido para vehículos de 8 a 11,99 cv. Comparamos el incremento máximo posible (2) con el incremento que cada municipio aplica y obtenemos la diferencia calculando de este modo el esfuerzo fiscal relativo.

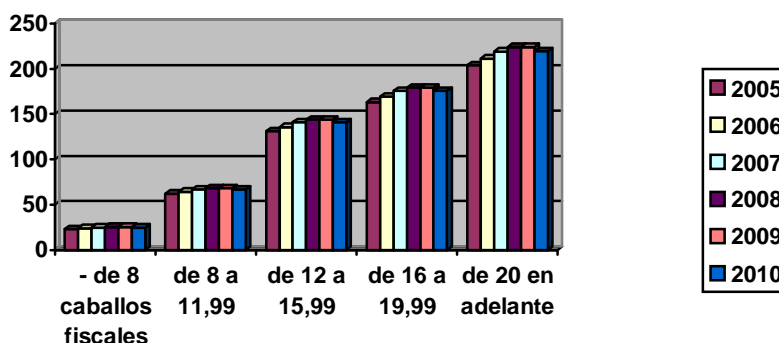
Gráfico 38. Evolución del impuesto sobre vehículos periodo 2006 - 2010



En el análisis comparativo con otros pueblos de la provincia, vemos como Palma del Río ha descendido del primer al cuarto puesto de las veintitrés localidades estudiadas al bajar del 2 que era el coeficiente 2009 al 1,9601 de 2010 el impuesto sobre vehículos (el segundo más caro de los que aparecen en el gráfico) de los referidos en el gráfico.

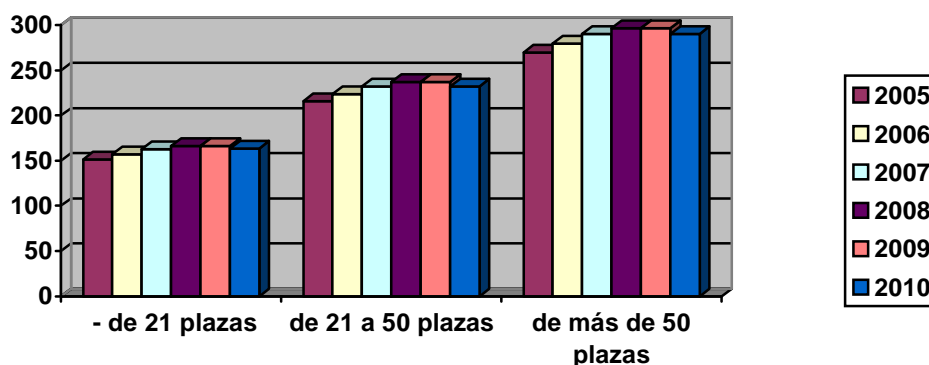
Turismos	2007	2008	2009	2010
De menos de 8 caballos fiscales	24,70	25,24	25,24	24,74
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	66,70	68,16	68,16	66,80
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	140,79	143,88	143,88	141,00
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	175,37	179,22	179,22	175,64
De 20 caballos fiscales en adelante	219,18	224,00	224,00	219,52

Gráfico 39. Incremento del impuesto sobre los turismos 2005/2010 (en €)



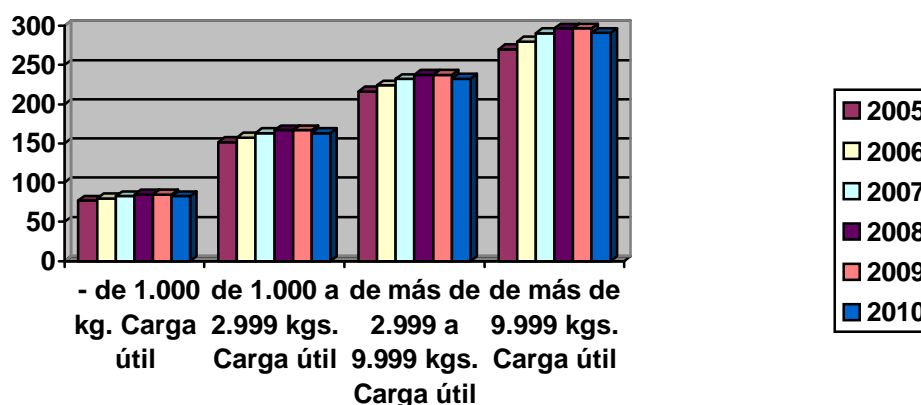
Autobuses	2006	2007	2008	2009
De menos de 21 plazas	163,02	166,60	166,60	163,27
De 21 a 50 plazas	232,19	237,28	237,28	232,53
De más de 50 plazas	290,22	296,60	296,60	290,67

Gráfico 40. Incremento del impuesto sobre los autobuses 2006/2010 (en €)



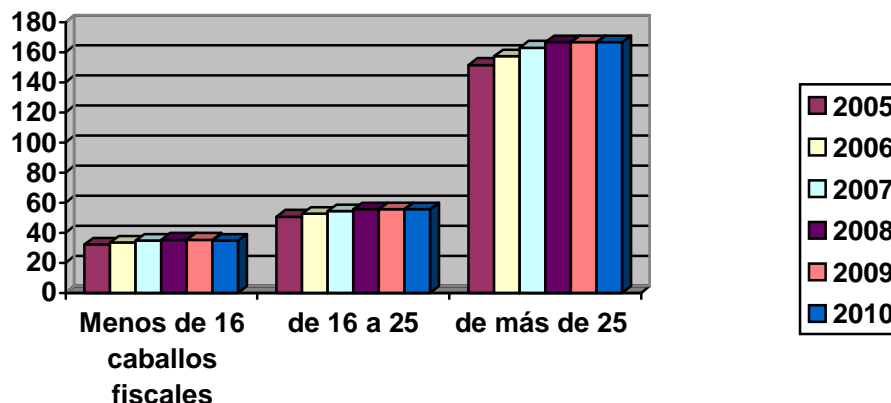
Camiones	2008	2009	2010
De menos de 1.000 kilos de carga útil	84,56	84,56	82,87
De 1.000 a 2.999 kilos de carga útil	166,60	166,60	163,27
De más de 2.999 a 9.999 kilos de carga útil	237,28	237,28	232,53
De más de 9.999 kilos de carga útil	296,60	296,60	290,67

Gráfico 41: Incremento del impuesto sobre los camiones 2005 – 2010 (en €)

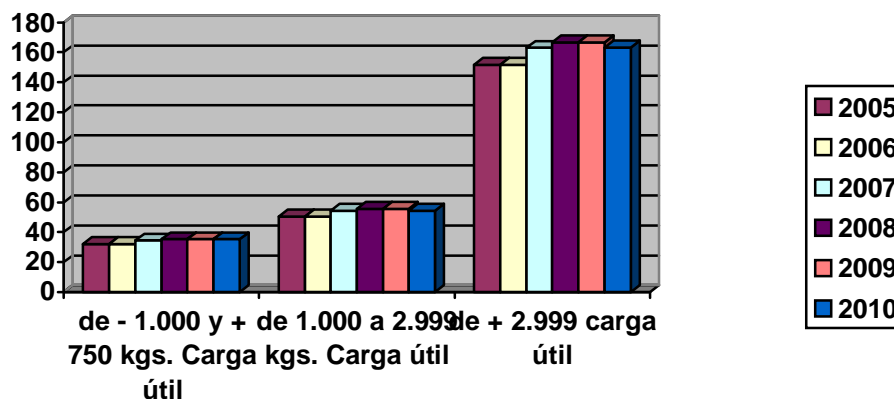


Tractores	2008	2009	2010
De menos de 16 caballos fiscales	35,34	35,34	34,63
De 16 a 25 caballos fiscales	55,54	55,54	55,54
De más de 25 caballos fiscales	166,60	166,60	166,60

Gráfico 42. Incremento del valor del impuesto para tractores 05/10 (en €)



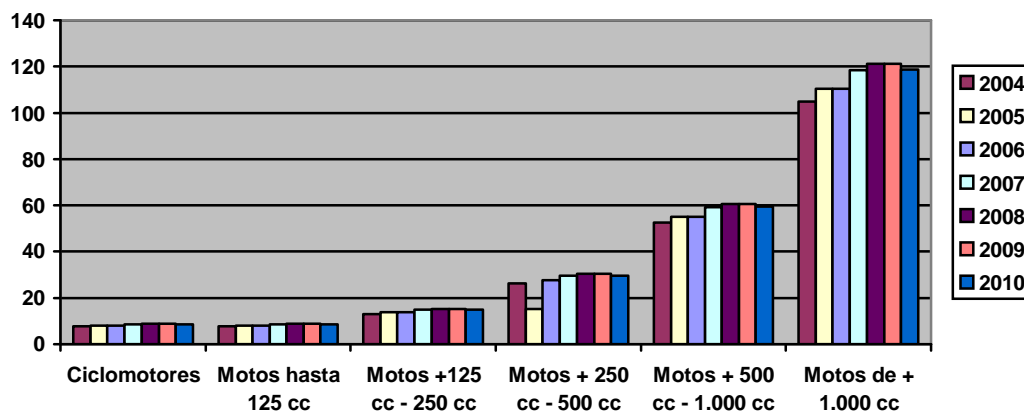
Remolques	2008	2009	2010
De menos de 1.000 y más de 750 kilos de carga útil	35,34	35,34	35,34
De 1.000 a 2.999 kilos de carga útil	55,54	55,54	55,43
De más de 2.999 kilos de carga útil	166,60	166,60	163,27



Otros vehículos	2008	2009	2010
Ciclomotores	8,84	8,84	8,66
Motocicletas hasta 125 c.c.	8,84	8,84	8,66
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.	15,14	15,14	14,84
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.	30,30	30,30	29,69
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.	59,28	59,28	59,37
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	118,55	118,55	118,74

Bonificaciones / reducciones: 80 % en los vehículos históricos o con más de 25 años de antigüedad.

Gráfico 44. Incremento del valor del impuesto para otros vehículos 04/10 (en €)



20.- TASAS

20.1.- Tasas por licencia de actividad para la apertura de establecimientos

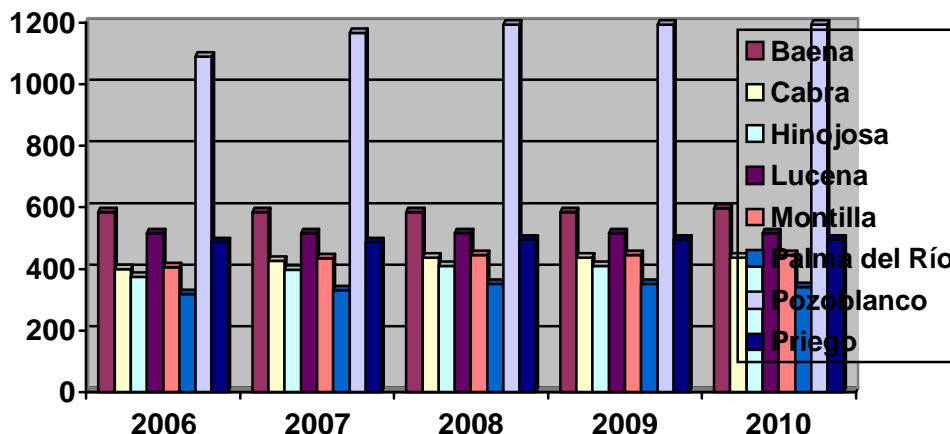
Las ordenanzas fiscales de cada municipio son las encargadas de regular la estructura tributaria de esta tasa puesto que las entidades locales pueden establecer tasas por la prestación de servicios públicos o la realización de actividades administrativas de competencia local que afecten o beneficien a los sujetos pasivos para lo cual señalarán, entre otros elementos, el hecho imponible, los sujetos pasivos, la base imponible y la cuota tributaria.

En relación con la cuota tributaria, se siguen tres criterios en los municipios de provincia analizados para determinar la cantidad a pagar:

En el caso de Palma del Río (como sucede en la mitad de los municipios de la provincia), la cuota tributaria viene determinada por una cantidad fija que va a depender de la actividad que se va a realizar, situándose en la décimo quinta posición en dicha tasa respecto al resto.

Ejemplo: Tasa que debe pagarse por la apertura de un local de actividad comercial (epígrafe 647.2) catalogada en el Anexo III de la Ley Andaluza de 7/1994 situada en una calle de primera categoría con una superficie de 110 m² y un valor catastral de 10.000 euros.

Gráfico 45. Tasas por licencia de actividad para la apertura de establecimientos 2006- 2010



* En Pozoblanco, a diferencia de las otras localidades del gráfico, la cuota tributaria viene determinada por la relación que se establece al aplicar el coeficiente de superficie del local donde se quiere realizar la apertura y de acuerdo con la categoría de las calles (así sucede también en otros sitios como Córdoba capital).

El gráfico nos muestra que la tasa referenciada ha descendido respecto a 2008 y 2009 (340,28) y que Palma sigue teniendo la tasa más baja en comparación al resto de las localidades del gráfico (la decimoquinta de las veintitrés de la provincia) contando con la capital, en cuanto al valor de esta tasa.

La cuota tributaria se obtendrá como resultado de aplicar la cuota fija (indicada a continuación) en función del procedimiento a que se encuentra sometida la actividad en la Ley Andaluza de Protección Ambiental y otra variable en función de un porcentaje sobre la categoría de la vía pública en que se sitúe o ejerza (que se indica a continuación) sobre la cuota de tarifa anual del IAE correspondiente a la actividad a desarrollar.

Asimismo, se establece una cuota mínima que se establece a continuación:

- ❖ Cuota fija:
 - Actividades no calificadas: 233,90€
 - Actividades del Anexo III: 350,80 €
 - Actividades del Anexo II: 584,70 €
 - Actividades del Anexo I: 818,55 €

- ❖ Tarifas especiales:
 - Entidades financieras: 1.206,75 €

20.2.- Tasa por otorgamiento de licencia urbanística

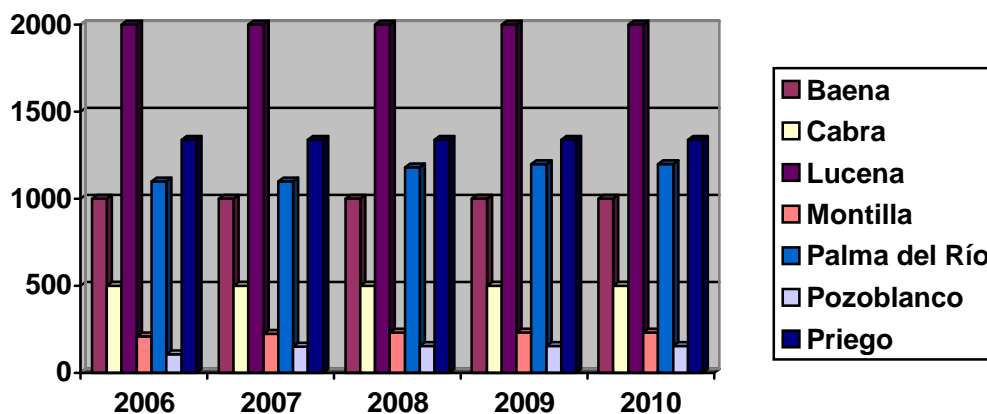
Las entidades locales podrán establecer tasas por la prestación de servicios públicos o la realización de actividades administrativas de competencia local que afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos. Entre la realización de estas actividades administrativas se encuentra esta tasa exigida por la legislación del suelo y ordenación urbana.

El objeto de esta tasa se configura como una actividad administrativa desarrollada con motivo de la preceptiva fiscalización de los municipios sobre los actos de edificación que estén sujetos a la normativa urbanística correspondiente.

Esta tasa no está regulada en todos los ayuntamientos. Los municipios que sí la regulan establecen varios criterios para determinar la cuota tributaria. La cuota tributaria se determina aplicando un porcentaje del coste real y efectivo de la obra. Este criterio lo adoptan algunos municipios como Lucena, Rute o la localidad que nos ocupa.

Ejemplo: Tasa que debe pagarse por una licencia de obra de planta correspondiente a una obra con un coste real y efectivo de 200.000 euros y consistente en la construcción de ocho pisos de 120 m² cada uno.

Gráfico 46. Tasas por otorgamiento de licencia urbanística 2006- 2010



Como se aprecia en el gráfico, la tasa ha permanecido invariable en las principales localidades de la provincia habiendo subido un puesto (es la séptima) con la tasa por otorgamiento de licencia urbanística más alta de la provincia.

La cuota tributaria se determinará aplicando el tipo del 0,59 % al coste real y efectivo de las obras (con una cuota mínima de 11,00 €) en el caso de licencias de obras de edificación de nueva planta, de ampliación, de modificación o reforma de edificios preexistentes o instalaciones de toda clase, subterráneos o superficiales, provisionales, movimiento y vaciado de relleno de tierras, cerramiento de terrenos, obra y en general las demás licencias exigidas por la legislación urbanística.

Prórroga licencias de obras: 50 euros.

20.3- Recogida de basura

Las entidades locales podrán establecer tasas por la prestación de servicios públicos que afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos. Entre estos servicios la recogida de residuos sólidos y urbanos y el tratamiento y eliminación de éstos.

El hecho imponible de esta tasa es la recogida de dichos residuos y el tratamiento correspondiente por lo cual, y debido a que es una prestación de servicio, se devenga el pago del correspondiente tributo.

Palma ha estado durante 2009 en dos modalidades que pasaremos a analizar a continuación. Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio en la Modalidad B y desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre en la modalidad F (única localidad de la provincia en este apartado).

Dichas modalidades para la tasa de prestación de servicios supramunicipales en la provincia de Córdoba a la que se pueden acoger los municipios (a elección de ellos) pueden ser:

- Modalidad A: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 6 días a la semana mediante contenedores de acera.
- Modalidad B: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 7 días a la semana mediante contenedores de acera.
- Modalidad C: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 7 días a la semana mediante unidades de contenedores soterrados.
- Modalidad D: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 7 días a la semana mediante unidades de contenedores soterrados, de ambas fracciones.
- Modalidad E: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 7 días a la semana mediante unidades de contenedores soterrados, y de fracción de envases y de residuos de envases con frecuencia semanal mediante unidades de contenedores soterrados. En los acuerdos a convenios que firmen los ayuntamientos para la aplicación de esta modalidad, se determinará que el ayuntamiento asumirá la totalidad de la inversión de la amortización de estos contenedores soterrados.
- Modalidad F: Servicio Supramunicipal Recogida de la Fracción Orgánica y Resto con frecuencia de 7 días a la semana mediante unidades de contenedores soterrados, y de fracción de envases y de residuos de envases con frecuencia semanal mediante unidades de contenedores soterrados. En los acuerdos a convenios que firmen los ayuntamientos para la aplicación de esta modalidad, se determinará que el ayuntamiento asumirá el 50 % de la inversión de la amortización de estos contenedores soterrados.

Si ponemos como ejemplo, la tasa por recogida de basuras que debe pagar un restaurante de dos tenedores situado en una calle de primera categoría con una superficie de 100 m², en Palma del Río se ha pasado de pagar 248,94 euros en 2008 a 347,99 euros en 2009 pasando, a pesar de la subida y como hemos comentado, de la cuarta a la tercera plaza de las 18 localidades estudiadas de Córdoba y provincia.

20.3.1.- Recogida de basura 6 días / semana
(cantidad fija por unidad de sujeto pasivo) 2007

Viviendas	56,19 €
Industrias, comercio mayorista, almacenes populares y parques acuáticos	158,93 €
Carnicerías, pescaderías, fruterías y verdulerías	106,65 €
Supermercados (menos de 100 m2)	129,42 €
Supermercados (entre 100 y 399 m2)	192,22 €
Supermercados (más de 400 m2)	258,88 €
Otros comercios al por menor	100,95 €
Restaurantes	203,64 €
Bares con categoría especial, con equipos musicales con esparcimiento	114,17 €
Cafeterías, otros bares y tabernas	107,54 €
Servicios de restauración en círculos, clubes, casinos y bares en barracas, quioscos	106,65 €
Hoteles y moteles	294,08 € o 20,97 €/ plaza
Hostales y pensiones	220,83 € o 17,20 €/ plaza
Fondas, casas de huéspedes y otros servicios de hospedaje	197,00 € o 15,26 €/ plaza
Reparación artículos de consumo	113,25 €
Instituciones financieras	118,92 €
Seguros, inmobiliarias, servicios a empresas, alquiler bienes inmuebles, agencias de viaje y transporte	122,81 €
Centros docentes y residencias de estudiantes, asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos en centros residenciales	136,12 € o 14,33 € / plaza
Hospitales, clínicas y sanatorios	537,55 € o 19,04 € / plaza
Consultorios, centros de socorro y clínicas de urgencia	128,52 €
Espectáculos (cines, teatros, taurinos, etc) abiertos, al aire o fuera de establecimientos	105,64 €
Espectáculos (cines, teatros, taurinos, etc) cerrados o en salas distintas	141,86 €
Instalaciones deportivas	109,49 €
Salas de baile y discotecas	156,99 €
Salas de peluquería y belleza	99,91 €
Despachos profesionales	85,21 €
Campamentos turísticos	232,80 € o 7,34 € / plaza

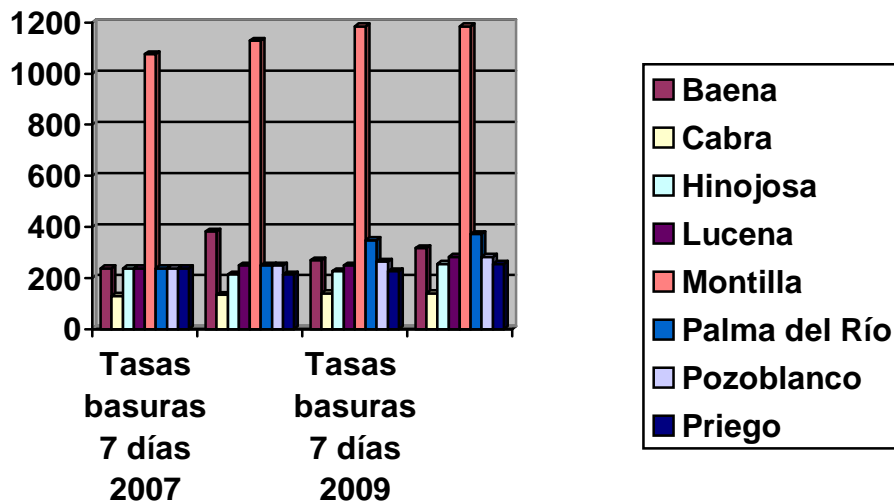
Asociaciones de cualquier índole, peñas, federaciones, centros de culto y similares	75,45 €
Demás locales / negocios no comprendidos en los apartados anteriores	94,71 €

20.3.2.- Recogida de basura 7 días / semana

Ejemplo: Tasa por recogida de basuras que debe pagar un restaurante de dos tenedores situado en una calle de primera categoría, con una superficie de 100 m² y en una localidad donde se recoge la basura 7 días a la semana.

Como se aprecia en el gráfico, ha aumentado en un 7% la tasa por recogida de basuras desde al año anterior que se cifraba en 347,99 €. Palma del Río cuenta con una tasa 372,35 €, la tercera en el orden de toda la provincia (incluida la capital).

Gráfico 47. Histórico tasas por recogida de basuras 7 días



	2009
Viviendas	96,04 €
Industrias, comercio mayorista, almacenes populares y parques acuáticos	271,63 €
Carnicerías, pescaderías, fruterías y verdulerías	182,21 €
Supermercados (menos de 100 m ²)	221,18 €
Supermercados (entre 100 y 399 m ²)	328,49 €
Supermercados (más de 400 m ²)	442,40 €
Otros comercios al por menor	172,48 €
Restaurantes	347,99 €
Bares con categoría especial, con equipos musicales con esparcimiento	195,19 €
Cafeterías, otros bares y tabernas	184,13 €
Servicios de restauración en círculos, clubes, casinos y bares en barracas, quioscos	182,21 €
Hoteles y moteles	521,62 €

	o 37,95 €/ plaza
Hostales y pensiones	377,37 € o 30,01 €/ plaza
Fondas, casas de huéspedes y otros servicios de hospedaje	336,67 € o 26,64 €/ plaza
Reparación artículos de consumo	193,57 €
Instituciones financieras	203,34 €
Seguros, inmobiliarias, servicios a empresas, alquiler bienes inmuebles, agencias de viaje y transporte	209,90 €
Centros docentes y residencias de estudiantes, asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos en centros residenciales	323,65 € o 24,55 € / plaza
Hospitales, clínicas y sanatorios	918,62 € o 33,19 € / plaza
Consultorios, centros de socorro y clínicas de urgencia	219,62 €
Espectáculos (cines, teatros, taurinos, etc) abiertos, al aire o fuera de establecimientos	187,04 €
Espectáculos (cines, teatros, taurinos, etc) cerrados o en salas distintas	242,40 €
Instalaciones deportivas	187,10 €
Salas de baile y discotecas	268,31 €
Salas de peluquería y belleza	170,74 €
Despachos profesionales Sección II	145,61 €
Campamentos turísticos	375,40 € o 12,78 € / plaza
Asociaciones de cualquier índole, peñas, federaciones, centros de culto y similares	128,92 €
Demás locales / negocios no comprendidos en los apartados anteriores	161,80 €

BIBLIOGRAFÍA

El presente informe de situación empresarial se ha realizado con datos extraídos de las siguientes fuentes de información:

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba.
- Observatorio Económico Local.
- Paneles empresariales.
- Padrón Municipal de Habitantes.
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
- Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2001.
- Instituto Nacional de Empleo.
- Consejería de Educación.
- UTEDLT de la Vega del Guadalquivir.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Consejería de Economía y Hacienda.
- Informe sobre los tributos y tasas en Córdoba y provincia 2010.
- Ministerio de Hacienda. Dirección General del Catastro.
- Telefónica
- Anuario Social de España "La Caixa" 2010.
- Anuario Económico "La Caixa" 2010.
- Atlas Económico de la provincia de Córdoba.
- Córdoba en cifras.
- Índice de confianza empresarial.